

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

**Lic. Alberto Pérez**

Sr. Subsecretario de Gabinete

**Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe**

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

**Lic. Claudio Rodolfo Prieu**

Sra. Directora de Boletín Oficial

**Dra. Selene López de la Fuente**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3506
Disposiciones	_____	3508
Licitaciones	_____	3510
Varios	_____	3518
Transferencias	_____	3521
Convocatorias	_____	3522
Colegiaciones	_____	3525
Sociedades	_____	3525

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3531
Varios	_____	3534
Sucesiones	_____	3546

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3551
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 73

La Plata, 24 de abril de 2012.

VISTO, el expediente N° 22500-17173/12, por el cual la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario propicia la declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter Individual, según listado, para las parcelas rurales afectadas por inundación en el Partido de Pehuajó, y

### CONSIDERANDO:

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, las que se encuentran en circunscripciones y sectores que si bien no presentan una afectación lo suficientemente densificada que justifique su inclusión en la figura de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, la magnitud de los perjuicios sufridos a nivel predio determinan su aprobación bajo el régimen de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter Individual;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios, mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que conforme la documentación presentada por la Municipalidad, procede declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter Individual para el aludido partido, en virtud de lo dispuesto por los artículos 5°, 6° y 10 apartados 1) y 2) de la Ley N° 10.390 y modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por inundación, en el Partido de Pehuajó, cuyos titulares, nomenclatura catastral y demás datos figuran consignados en la planilla que como Anexo I, integra la presente, por el período 08/11/11 al 31/03/12. Los productores deberán acompañar a las presentaciones individuales, el formulario 911 ó 111 en todos los casos.

ARTÍCULO 2°. Los productores rurales contemplados en el Anexo I y por el período mencionado en el artículo 1° del presente, deberán presentar sus declaraciones juradas en un período máximo de diez (10) días, a partir de la fecha de publicación de la presente.

ARTÍCULO 3°. Las medidas adoptadas en la presente Resolución alcanzan, exclusivamente, a los productores que integran el Anexo I que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en el Partido indicado en el artículo 1° de la presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa actividad, previstos en el artículo 10, apartado 2, de la Ley N° 10.390 y modificatorias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

ARTÍCULO 4°. Los beneficios establecidos en el artículo 3° regirán durante la vigencia del estado de emergencia y/o desastre agropecuario con carácter individual contemplado en el marco de la presente.

ARTÍCULO 5°. Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°. Dar intervención al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dicha entidad adopte las medidas necesarias para la efectivización de los beneficios crediticios previstos en el artículo 10, apartado 1 de la Ley N° 10.390 y modificatorias.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar al Municipio para la notificación de los interesados y demás Organismos intervinientes, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta  
Ministro de Asuntos Agrarios

Anexo I – Pehuajó

Productor	CUIT	Circ. Parcelas	Partidas
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	15571
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	15573
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	15575
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1454	61
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1454	24545
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	24523
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	24526
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	11927
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	24524
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	24527
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	24528
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1366	1016
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1367	23058
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1452	935
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1453	937
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1455	936
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1456	2283
23 de Octubre SA	30-71061798-4	13 1365	11879
Agropecuaria Los Cuatro Ases S.A.	30-66665371-4	11 859	37103
Agropecuaria Los Cuatro Ases S.A.	30-66665371-4	11 872	22881
Balbi Humberto	20-05035767-9	2 1	1888
Balbi Humberto	20-05035767-9	2 5	15654
Balbi Humberto	20-05035767-9	2 3	2458
Balbi Humberto	20-05035767-9	2 4	15652
Basso Ana María	27-20545239-2	2 4	3332
Basso Ana María	27-20545239-2	2 2	2208
Basso Ana María	27-20545239-2	2 1	1434
Camiolo Graciela María Rosa	27-13690296-8	2 9	2116
Camiolo Graciela María Rosa	27-13690296-8	2 10	3279
Camiolo Graciela María Rosa	27-13690296-8	2 8	3285
Camiolo Mario Fernando	20-16451929-6	2 7	1985
Camiolo Mario Fernando	20-16451929-6	2 11	3283
Caputto Juan Carlos	20-05064415-5	10 780	31191
Ciminari Marta Beatriz	27-04493954-7	2 7	1290
Ciminari Marta Beatriz	27-04493954-7	2 6	1437
Ciminari Marta Beatriz	27-04493954-7	2 10	1438
Ciminari Marta Beatriz	27-04493954-7	2 4	1559
Ciminari Marta Beatriz	27-04493954-7	2 1	2015
Corral Carlos Arturo	20-12218351-4	19 29	25621
Corral Esteban Ángel	20-05066812-7	2 1	2509
Corral Esteban Ángel	20-05066812-7	2 4	23602
D Eerrico María Rita Antonia	27-10491643-6	9 735	1727
De Rosa Noemí Clara	27-02899848-7	2 2	126
Del Valle Alejandro	20-10665109-5	2 2	1599
Del Valle Alejandro	20-10665109-5	2 3	17296
Del Valle Alejandro	20-10665109-5	2 8	23422
Del Valle Alejandro	20-10665109-5	2 1	2918
Delgado, María A. y Gualtieri	30-62577634-8	3 62	13101
Delgado, María A. y Gualtieri	30-62577634-8	3 62	23645
Duberti Elda Raquel	27-04980452-2	2 2	2923
Duberti Elda Raquel	27-04980452-2	2 1	17403
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 2	728
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 1	284
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 11	1946
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 9	994
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 3	995
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 10	1015
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 10	331
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 12	720
Erostegui Ángel Héctor	20-05064408-2	2 11	14794
Estruch Juan José	20-04427395-1	2 3	23396
Fernández Alberto Ángel y Alberto Jorge	30-62122650-5	12 9	12763
Fernández Alberto Ángel y Alberto Jorge	30-62122650-5	12 7	2143
Fernández Alberto Ángel y Alberto Jorge	30-62122650-5	12 8	20674
Fernández Alberto Ángel			

y Alberto Jorge	30-62122650-5	12	7	3204
Fernández Alberto Ángel				
y Alberto Jorge	30-62122650-5	12	6	20815
Fernández Alberto Ángel				
y Alberto Jorge	30-62122650-5	12	3	20814
Fernández Alberto Ángel				
y Alberto Jorge	30-62122650-5	12	2	20813
Fernández Alberto Ángel				
y Alberto Jorge	30-62122650-5	12	1	751
Fernández Alberto Ángel				
y Alberto Jorge	30-62122650-5	12	8	11175
Gardes Juan Carlos	20-05503108-9	3	62	175
Iribarren Laura Susana	27-22625847-2	19	165	26868
Iribarren Laura Susana	27-22625847-2	19	166	37017
Jorge Ramon Alberto	20-22292658-1	3	56	12019
Josesito S.A.	30-61147573-6	13	1259	2401
Lacentre, Juan Domingo	20-04697298-9	2	1	586
Lacentre, Juan Domingo	20-04697298-9	2	12	612
Lacentre, Juan Domingo	20-04697298-9	2	2	1557
Lacentre, Juan Domingo	20-04697298-9	2	11	611
Lacentre, Juan Domingo	20-04697298-9	2	7	800
Lara Elena Delia	27-02768998-7	19	100	26796
Leonardi Eduardo	20-05053136-9	19	113	26810
Leonardi Eduardo	20-05053136-9	19	114	26811
Lombard Mario Cesar	20-04697228-8	2	3	263
López de Irigaray María Cristina	27-05867157-1	2	2	15031
López de Irigaray María Cristina	27-05867157-1	2	1	1810
Marcilese María Delia	23-01746992-4	3	39	12289
Marcilese María Delia	23-01746992-4	3	38	34954
Marino José Luis	23-13062788-9	13	964	12446
Marino José Luis	23-13062788-9	13	1067	22942
Mataloni Mario Víctor	20-20981613-0	2	3	30659
Nocelli Enrique Casimiro	20-11183606-0	12	2	20652
Nocelli Enrique Casimiro	20-11183606-0	12	1	996
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	1	271
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	2	273
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	3	973
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	4	977
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	2	1044
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	11	1325
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	7	1326
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	4	1327
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	5	1330
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	1	1658
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	10	3121
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	1	3253
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	1	3254
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	2	3256
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	8	17078
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	2	17079
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	0	17207
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	2	1	17208
Nuñez Julio Adolfo	20-05055941-7	19	65	27176
Olaverria Estela	27-17300027-3	19	88	26784
Olaverria Estela	27-17300027-3	19	87	31309
Olaverria Estela	27-17300027-3	19	88	31310
Olaverria Estela	27-17300027-3	19	87	31311
Olaverria Estela	27-17300027-3	19	88	35497
Oroz Mario Oscar	20-05059829-3	13	1365	11883
Oroz Mario Oscar	20-05059829-3	13	1365	11880
Oyarzabal Luis José	20-12569005-0	2	5	2919
Oyarzabal Luis José	20-12569005-0	13	1301	13102
Padrón, Diego Fernando	23-28231822-9	19	68	25590
Peirnao Vejo María				
Elisa Fabiana	27-26587237-4	2	4	2222
Peirnao Vejo María				
Elisa Fabiana	27-26587237-4	2	10	10778
Peirnao Vejo María				
Elisa Fabiana	27-26587237-4	2	7	10984
Peirnao Vejo María				
Elisa Fabiana	27-26587237-4	2	9	10978
Rapalino José	20-05044582-9	11	880	1118
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	200	26903
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	200	37007
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	200	26904
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	160	26863
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	174	26877
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	175	26878
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	67	25619
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	160	30741
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	160	30742
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	160	30743
Ray, José Domingo	20-01733999-1	19	66	25645
Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	12	1	13313
Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	18	2075	28228
Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	18	2076	13835
Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	18	2090	32166
Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	18	2090	32165

Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	18	2090	14383
Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	18	2092	14235
Rivarola Clemente Oscar	20-05059791-2	18	2074	34626
Rivero, Leopoldo Anselmo	23-14178748-9	2	1	255
Rivero, Leopoldo Anselmo	23-14178748-9	2	13	3219
Rivero, Leopoldo Anselmo	23-14178748-9	2	2	17239
Rivero, Leopoldo Anselmo	23-14178748-9	2	4	17240
Rivero, Leopoldo Anselmo	23-14178748-9	2	3	1854
Rivero, Leopoldo Anselmo	23-14178748-9	2	5	1104
Romano, Antoni Ester	27-10157197-7	2	3	30656
Romano, Antoni Ester	27-10157197-7	2	3	3097
Romano, Antoni Ester	27-10157197-7	2	2	1887
Romano, Antoni Ester	27-10157197-7	2	4	15653
Romano, Antoni Ester	27-10157197-7	2	1	15218
Romano, Antoni Ester	27-10157197-7	2	2	2698
Romano, Antoni Ester	27-10157197-7	2	3	2113
Romano, Felipe Ubaldo	20-05062122-8	3	50	3197
Rossi Carlos	20-23232469-5	2	5	289
Tamburelli, Julio Alberto	20-05055938-7	2	4	12337
Tamburelli, Julio Alberto	20-05055938-7	2	3	13223
Tamburelli, Julio Alberto	20-05055938-7	2	1	13224
Vescovo Miguel Ángel	20-13690019-7	18	2072	25025

C.C. 4.315

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Resolución N° 14**

La Plata, 10 de abril de 2012.

VISTO la necesidad de regular el ejercicio de las tareas de fiscalización del régimen establecido por Ley N° 26.370, al que la provincia de Buenos Aires adhirió mediante la Ley N° 13.964, y que en virtud de lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto N° 1096/09 reglamentario de la referida norma asigna al Ministerio de Justicia y Seguridad el carácter de autoridad de aplicación, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Nacional N° 26.370 y Ley Provincial N° 13.964 (Decreto Reglamentario N° 1.096/09) establecen que para la verificación de incumplimientos al régimen establecido por la normativa vigente se deberá contar inspectores, cuya labor será instrumentada a través de un acta que se confeccionará en un formulario que determinará la Autoridad de Aplicación (Conforme artículo 15 del Título VI del Anexo único del Decreto N° 1096/09);

Que a tales fines resulta menester determinar el personal que llevará a cabo dichas tareas de fiscalización;

Que la presente, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 2° de la Ley N° 13.964 y Artículo 2° del Decreto Reglamentario N° 1.096/09, Por ello,

**LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.** Establecer que el único personal autorizado a desempeñar tareas de fiscalización para la verificación de incumplimientos al régimen establecido por la Ley Nacional N° 26.370 y Provincial N° 13.964 (Decreto Reglamentario N° 1096/09) serán las siguientes personas: César Oscar Gaitán, DNI 20.014.435; Daniel Enrique Segovia, DNI 22.863.727; Bernardino Acosta, DNI 20.844.459; Mónica Marilyn Ávila, DNI 18.795.709; Clara Ceirano Ciccocioppo, DNI 18.857.827; Silvio Carrizo, DNI 21.566.832; María Pía Figueroa, DNI 25.754.256; Miguel Ángel Gentili, DNI 11.614.496; Martín Leguizamón, DNI 24.891.570; Hernán Silva, DNI 24.913.184; Lorena Tellechea, DNI 23.569.186; Beatriz Viertel Eggers, DNI 18.774.720; Analía Emma Iglesias, DNI 14.723.312; Gustavo Marcelo Fernández, DNI 25.770.790; Alejandro Capalbo, DNI 21.468.748; Débora Godoy Navarro, DNI 25.728.478.

**ARTÍCULO 2°.** Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, Boletín Informativo. Cumplido, archivar

**Silvia Paola La Ruffa**

Subsecretaria  
Subsecretaría de Planificación  
C.C. 4.148

**CONSORCIO DE GESTIÓN PUERTO QUEQUÉN  
Resolución N° 20/12**

Puerto Quequén, 27 de abril de 2012.

VISTO: Las actuaciones del Exp. N° 3/07 por medio de las cuales la firma Ponal S.A. solicita se le otorgue un permiso de uso sobre superficies bajo jurisdicción y administración de este Consorcio a espaldas del Giro 0.

**CONSIDERANDO:**

Que de la voluminosa documentación incluida en los mencionados actuados se desprende que dicha firma, en cualquiera de las denominaciones bajo las cuales solicitó el permiso u otras actuaciones y que a efectos del presente se denomina como Ponal S.A. ha solicitado a este Consorcio se le otorgue el permiso de uso para la utilización de las superficies descriptas en las mencionadas actuaciones.

Que no obstante no haber el Consorcio accedido nunca en forma explícita o implícita al otorgamiento del mismo, la mencionada firma ha utilizado mediante ardidés y en forma ilegítima dichas superficies en beneficio propio constituyendo un uso ilegal y cuasi clandestino.



Que a pesar de las reiteradas y prolongadas en el tiempo intimaciones por parte de las diversas áreas del Consorcio, nunca completó la documentación técnica y legal requerida para que dicha solicitud pudiera ser evaluada en forma seria y responsable.

Que a lo largo del tiempo, el Consorcio ha demostrado su buena voluntad en relación a proceder a evaluar la solicitud, llegando incluso a otorgar por la vía de la excepción autorización para operar en circunstancias puntuales, esto para evitar perjuicios a terceros, originados en la mala fe de la firma.

Que permanentemente Ponal S.A. ha recurrido las vías de hecho para sostener una situación ilegal que ninguna norma le habilitaba a mantener.

Que son reiteradas las acciones de mala fe e imposiciones de hecho que dicha empresa a realizado para mantener forzosamente una ocupación ilegal.

Que la naturaleza de los permisos de usos sobre bienes del dominio público, lo cual es el caso de la tierras en cuestión, tiene como característica esencial la precariedad y la revocabilidad, por lo cual no existiendo norma explícita que otorgare el permiso, menos aún puede la firma sostener la existencia de derecho alguno adquirido a su favor ni la expectativa de que se le otorgue; el permiso, lo cual solo queda a la evaluación de mérito y conveniencia que realiza la administración, en este caso el Directorio del Consorcio.

Que la ocupación ilegítima de las superficies en zona portuaria bajo jurisdicción y administración de este Consorcio, ha producido un daño al Ente por indisponibilidad de las mismas, lo cual amerita su evaluación oportuna para la justipreciación de los eventuales daños ocasionados incluido el lucro cesante.

Que este mismo sentido se requirió una consulta jurídica externa, recomendando los profesionales contratados, la denegación de la solicitud.

Que en el mismo sentido se requirió dictamen al área de legales del Consorcio, recomendando en el mismo sentido, se deniegue la solicitud.

Que evaluadas las razones de mérito y conveniencia, resulta a criterio de este Consorcio, perjudicial a sus intereses el otorgamiento de la mencionada solicitud.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN, AD REFERÉNDUM DEL DIRECTORIO, EN USO DE SUS FACULTADES, RESUELVE:

1. Denegar la solicitud de permiso de uso oportunamente solicitada por la firma Ponal S.A. y que tramitara por Exp. N° 3/97.
2. Comunicar la presente a la firma solicitante y por un día en el Boletín Oficial.
3. Instruir al área de Legales para que adopte las medidas necesarias para obtener la inmediata restitución de las instalaciones apropiadas y en su caso proceda a iniciar las acciones necesarias para obtener el resarcimiento de los daños causados a este Consorcio.
4. Instruir a las áreas correspondientes para que procedan a tomar las acciones necesarias, para garantizar la seguridad e integridad de los bienes ubicados en dichas instalaciones.
5. De forma.

**José Luis de Gregorio**  
Presidente  
Consorcio de Gestión  
del Puerto de Quequén  
Nc. 81.148

**Provincia de Buenos Aires**  
**AUTORIDAD DEL AGUA**  
**Resolución N° 279**

La Plata, 25 de abril de 2012.

VISTO el expediente 2436-25.414/12 por el cual la Presidencia de la Autoridad del Agua propicia la actualización de la Tasa de Inspección y Control aplicadas a establecimientos productivos generadores de efluentes líquidos en la provincia de Buenos Aires, la Ley N° 10.474, el Decreto N° 33/99, la Ley N° 12.257 y el Decreto N° 3.144/08, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 10.474 se regula lo atinente a "Tasa de servicios sanitarios", fijándose en su artículo 10, apartado VI, inciso b) los valores mínimos de la tasa concebida como un servicio especial, para todos los inmuebles que estuviesen comprendidos por las disposiciones de la Ley N° 5.965 y su Reglamentación;

Que la base de cálculo de la tasa está relacionada con el valor del m3 adoptado por la Administración General de Obras Sanitarias de Buenos Aires, siendo su última actualización la Resolución N° 673/98;

Que, dicha Resolución sirvió de marco tarifario a la prestataria del servicio sanitario A.B.S.A. (Aguas Bonaerenses S.A.) desde el momento de su creación mediante Decreto N° 517/02, ratificado por Ley N° 12.989;

Que el Poder Ejecutivo aprobó por Decreto N° 3.144/08 el régimen tarifario para la prestación de los servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales que deberá aplicar A.B.S.A., con un valor de \$ 0,607/m3 para la categoría especial;

Que, este Directorio (fs. 28 y vta.) estima que se debe aplicar ese aumento a la Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad y demás servicios técnicos especiales, que percibe esta Autoridad, conforme las facultades incorporadas a la Ley N° 10.474 por su similar N° 13.402;

Que la Subsecretaría de Servicios Públicos (fs. 29/30) establece que esta Autoridad es la que debe fijar el valor de la tasa por los servicios especiales que brindará, de conformidad con las previsiones del artículo 45 de la Ley N° 12.257, por lo que para el cálculo de la misma estima que puede utilizarse el valor del m3 establecido por el Decreto N° 3.144/08;

Por ello, y en mérito de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.257;

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Actualizar el valor del m3 para la Categoría Especial en \$ 0,607 desde el 1° de abril de 2012.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Héctor Hugo Domínguez**, Director Vocal; **Silvia María Eva Gottero**, Director Vocal; **Gustavo Alfredo González**, Director Vocal.

C.C. 4.259

## Dsiposiciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**Disposición Técnico Registral N° 4/12**

La Plata, 17 de abril de 2012.

VISTO la sanción de la Ley N° 26.737, el Decreto Reglamentario N° 274/2012 y la consecuente necesidad de arbitrar medidas tendientes a salvaguardar la seguridad jurídica y proceder, a su vez, a cumplimentar acabadamente con las obligaciones legales impuestas a esta Dirección Provincial, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5° del Decreto Ley N° 11.643/63, determina que los títulos que se pretendan registrar, deberán presentarse con una solicitud firmada por el autorizante del acto o su reemplazante legal, la cual permanecerá archivada;

Que consecuentemente con ello, el artículo 5° del Decreto N° 5.479/65 establece el contenido de dicha solicitud, disponiéndose entre otros requisitos que respecto a las personas, se debe consignar el nombre, apellido, número de documento, datos identificatorios de las mismas y, respecto del acto, su naturaleza, condiciones y particularidades del mismo;

Que por otro lado, la Ley N° 26.737 y el Decreto Reglamentario N° 274/2012, procedieron a establecer límites al dominio extranjero sobre la propiedad y posesión de tierras rurales, regulando los recaudos a cumplir en los supuestos indicados por dicha normativa;

Que en ese sentido, el artículo 7° de la Ley N° 26.737 sanciona con la nulidad total, absoluta e insanable a todos los actos jurídicos que se celebren en violación a lo establecido por dicha norma, haciendo responsable en forma personal y solidaria a los partícipes del obrar antijurídico previsto legalmente;

Que el artículo 3° de la Ley N° 17.801 inciso c) in fine, se refiere a que los documentos que se registren deben servir inmediatamente de título al dominio, derecho real o asiento practicable, introduciendo de esta forma a los Registros de la Propiedad en la problemática de la calificación de la "aptitud del título";

Que asimismo, el artículo 9° de la Ley N° 17.801 establece que el Registro de la Propiedad observará los documentos viciados de nulidad absoluta y manifiesta;

Que en relación al dictado de la normativa citada en el Visto de la presente, la Reunión del Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble, celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 8 y 9 de marzo del corriente, se expidió con referencia a la calificación que se le debe imprimir a los supuestos contemplados por la misma;

Que si bien la autorización de la transmisión de los derechos reales sobre inmuebles es de competencia notarial, razones justificadas obligan a que el Registro repare en las constancias que dejen asentadas las partes negociales y el Notario en ese sentido y proceda a la microfilmación de la minuta rogatoria agregada al efecto;

Que finalmente, atento la obligación impuesta al Registro de la Propiedad por la Ley N° 26.737, es dable requerir información adicional que hasta la fecha permanecía sin trascendencia jurídica;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. En los supuestos de documentos que contengan transmisiones de dominio de inmuebles rurales en los que resulten adquirentes personas físicas o jurídicas extranjeras, se deberá requerir que en toda la documentación acompañada conste que el negocio jurídico autorizado no configura una violación a los límites establecidos por la Ley N° 26.737 y su Decreto Reglamentario N° 274/2012 y a su vez, que se ha dado cumplimiento a los recaudos previstos por dicha normativa.

ARTÍCULO 2°. En caso de no cumplimentarse con lo establecido en el artículo 1°, se procederá a la inscripción provisional del documento en cuestión (artículo 9° inciso b de la Ley N° 17.801).

ARTÍCULO 3°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Hacienda. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

**Roberto Daniel Prandini**  
Director Provincial del  
Registro de la Propiedad  
C.C. 4.262

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Disposición Técnico Registral N° 5/12**

La Plata, 23 de abril de 2012.

VISTO lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 17.801, concordante con los artículos 5° previstos en el Decreto Ley N° 11.643/63 y en el Decreto Reglamentario N° 5479/65 y la necesidad de implementar una nueva versión del aplicativo de minuta electrónica que cumpla acabadamente con las obligaciones legales impuestas a esta Dirección Provincial, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5° del Decreto Ley N° 11.643/63 determina que los títulos que se pretendan registrar, deberán presentarse con una solicitud firmada por el autorizante del acto o su reemplazante legal, la cual será archivada;

Que consecuentemente con ello, el artículo 5° del Decreto Reglamentario N° 5.479/65 establece el contenido de dicha solicitud, disponiéndose entre otros requisitos que respecto a las personas, se debe consignar el nombre, apellido, número de documento, datos identificatorios de las mismas, nombre y apellido de los padres para las de estado civil soltero y, respecto del acto, su naturaleza, condiciones y particularidades del mismo;

Que el diseño del aplicativo y la estandarización de datos, simplifica y agiliza notablemente la confección de las rogatorias;

Que resulta de buena técnica compilar en una normativa única la totalidad de disposiciones vigentes sobre la misma temática;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar el nuevo formulario de minuta de inscripción y sus anexos para inmuebles matriculados y no matriculados, confeccionados mediante la versión 3.2.0. del aplicativo de minuta electrónica, cuyo ejemplar se adjunta y como Anexo I forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** El nuevo aplicativo de minuta electrónica deberá utilizarse obligatoriamente para los documentos de origen notarial ingresados a partir del dos de mayo de 2012.

**ARTÍCULO 3°.** Las minutas de inscripción se deberán presentar con los siguientes ejemplares:

- a) Si no hubiere transmisión de dominio: solamente en original.
- b) Si hubiere transmisión de dominio: original y una copia.
- c) En los supuestos de reglamento de copropiedad y administración, su modificación, desafectación al régimen de propiedad horizontal, venta de inmuebles rurales que generen la apertura dispuesta por el artículo 129 de la Ley 10.397 (T.O. 1999 por Resolución 173 (M.E.) en la Dirección Provincial de Catastro, y en las aneaciones parcelarias, cuando exista transmisión de dominio: original y dos copias.

**ARTÍCULO 4°.** El funcionario autorizante o el interviniente deberá completar los datos requeridos en los casilleros correspondientes y en el orden indicado, bajo su firma y sello.

**ARTÍCULO 5°.** Será obligatorio consignar en la respectiva minuta de inscripción con respecto a los titulares del derecho que se pretende inscribir:

- a) El número de documento nacional de identidad, de libreta de enrolamiento o libreta cívica;
- b) En el caso de extranjeros residentes que pertenezcan al personal diplomático o de los extranjeros no residentes, el número de pasaporte y la indicación de su calidad de tales.
- c) Para los extranjeros residentes, el documento nacional de identidad, cédula de identificación Federal o Provincial, con constancia de haberse dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 17.671.

**ARTÍCULO 6°.** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3 bis de la Ley 17.801 y por la Disposición Técnico Registral N° 1/2001, deberá consignarse obligatoriamente en todas las minutas de inscripción, la clave de identificación fiscal (CUIT, CUIL, CDI).

**ARTÍCULO 7°.** Deberá presentarse una minuta de inscripción por cada derecho en relación a cada inmueble, de la manera establecida por el artículo 5° del Decreto Reglamentario N° 5479/65. Quedan exceptuados de este recaudo los supuestos de actos jurídicos simultáneos celebrados en una misma escritura que se refieran al mismo inmueble, debiendo especificar las especies de derechos con sus números de códigos y subcódigos para actos notariales.

**ARTÍCULO 8°.** Cuando se instrumenten escrituras de oferta de donación y separadamente de aceptación, ambas deberán ingresar conjuntamente con su correspondiente Folio de Seguridad pero con una sola carátula rogatoria, un solo número de ingreso y minutas de estilo que condensen ambos actos integrativos de un solo derecho inscribible, consignándose los datos correspondientes a la aceptación y plasmándose los relativos a la oferta en el rubro "Observaciones". Dichas minutas, en caso de intervenir distintos notarios, podrán ser firmadas en forma indistinta por cualquiera de los autorizantes.

**ARTÍCULO 9°.** Deberá consignarse en la minuta y en la carátula rogatoria, las especies de derechos con sus números de códigos y subcódigos de actos correspondientes.

**ARTÍCULO 10.** No podrán ser confeccionadas por el nuevo aplicativo de minutas las referidas a:

- a) Segundos o ulteriores testimonios (Acto 708), anotación de primer testimonio para la parte respecto de la cual no se expidió (Acto 719) y anotación marginal (Acto 701), en relación a las escrituras autorizadas con anterioridad a la Disposición Técnico Registral N° 3/2005 (18 de Abril de 2005).
- b) Escrituras no inscriptas autorizadas con fecha anterior a la Disposición Técnico Registral N° 3/2005 (18 de Abril de 2005).
- c) Actos no notariales (Ejemplo: levantamiento de medidas cautelares previsto en las

Disposiciones Técnico Registrales N° 12/2004 y 7/2010.

**ARTÍCULO 11.** Atento a que el aplicativo no permite consignar más de un número de folio de seguridad en el rubro correspondiente, en los casos de expedición de más de un testimonio, los restantes se consignarán en el rubro "Observaciones".

**ARTÍCULO 12.** Si la rogación la efectúa un profesional distinto del que autorizó la escritura, deberá especificarse tal circunstancia en los rubros "Funcionario autorizante" y "Funcionario interviniente" de la minuta, dejándose constancia en el rubro "Observaciones" el carácter en que interviene el rogante.

**ARTÍCULO 13.** Conforme a la Disposición Técnico Registral N° 4/2012, en los supuestos de documentos que contengan transmisiones de dominio de inmuebles rurales, en los que resulten adquirentes personas físicas o jurídicas extranjeras, la constancia de que el negocio jurídico autorizado no configura una violación a los límites establecidos por la Ley N° 26.737 y su Decreto Reglamentario N° 274/2012 y que se dio cumplimiento a los recaudos previstos por dicha normativa, deberá practicarse en el rubro "Observaciones".

**ARTÍCULO 14.** El incumplimiento a cualquiera de los artículos anteriores importará la inscripción provisional del documento, conforme el artículo 9° inciso b) de la Ley 17.801.

**ARTÍCULO 15.** Deróganse las Disposiciones Técnico Registrales N° 3/2005 y N° 1/2002, a excepción del artículo 1° de esta última.

**ARTÍCULO 16.** Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Hacienda. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

**Roberto Daniel Prandini**  
Director Provincial del  
Registro de la Propiedad

ANEXO 1

MINUTA DE INSCRIPCIÓN

N° Entrada y Fecha: Partido y Matrícula Asignada:

Datos del Documento Notarial  
Escritura: Fecha: Folio Seg.:

INTERVINIENTE/AUTORIZANTE

Apellido y Nombres:  
Registro: Partido: Carnet: Jurisdicción:  
Certificados  
N° Entrada Fecha Tipo N° Entrada Fecha Tipo  
Especie de Derechos  
Código Especies de Derechos Parte Moneda Monto  
Acto Indivisa y Monto en \$  
Dominio  
Descripción del Inmueble  
Partido: Partida:  
Certif. Catastral: Val. Fiscal: \$ Val. al Acto:\$  
Nomenclatura Catastral:  
C: S: Ch.: - Qta: - F: - M: - P: - SP:  
Ubicación:  
Designación:  
Superficie:  
Medidas, Linderos y UF:  
Antecedente de Dominio  
Pdo. Tipo Inscrip UF Lote y Manzana o Polígono Año S/Z

N° Entrada y Fecha: Partido y Matrícula Asignada:

Datos del Documento Notarial  
Escritura: Fecha: Folio Seg.:

Partes Intervinientes

Representantes (ver anexo)  
Carácter: Proporción:  
Denominación:  
Tipo Societario:  
Inscripción:  
Clave Fiscal:  
Domicilio Social:  
Localidad:  
Provincia:

Domicilio Fiscal  
CPA: Pcia.:  
Partido: Localidad: Barrio:  
Calle: N° Cuerpo: Piso: Dpto.:  
TE:  
E-mail:  
Varios:

Carácter: Proporción:  
 Denominación:  
 Tipo Societario:  
 Inscripción:  
 Clave Fiscal:  
 Domicilio Social:  
 Localidad:  
 Provincia:

Domicilio Fiscal  
 CPA: Pcia.:  
 Partido: Localidad: Barrio:  
 Calle: N° Cuerpo: Piso: Dpto.:  
 TE:  
 E-mail:  
 Varios:

N° Entrada y Fecha: Partido y Matrícula Asignada:  
 Datos del Documento Notarial  
 Escritura: Fecha: Folio Seg.:

Representantes  
 de <nombre de la parte representada> (<carácter del representado>)  
 \*\*\* <apellido y nombre del representante>  
 Documento: Clave Fiscal:

N° Entrada y Fecha: Partido y Matrícula Asignada:  
 Datos del Documento Notarial  
 Escritura: Fecha: Folio Seg.:

Observaciones

C.C. 4.263

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE JEFATURA DE  
 GABINETE DE MINISTROS  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 Disposición N° 1.175**

La Plata, 13 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 2209-63817/2012, relacionado con las notas elevadas a fojas 1/2 suscripta por el Director Médico del Sanatorio San Lucas de San Isidro, que diera origen a los presentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que las obleas de seguridad deben ser anuladas conforme lo expresado por el Director Médico del Sanatorio San Lucas, Dr. Pedro Lawson, a fojas 1/2, informando la inutilización de los obleas de seguridad serie BA N° 1277937 y serie BA N° 1277953 por error en su confección;

Que se adunan adheridas al cuerpo de las notas elevadas a fojas 1/2, las obleas de seguridad mencionadas;

Que obra adunada a foja 3 nota elevada a la Directora Provincial del Registro de las Personas por el Licenciado Cristian Batista, Director de Planeamiento y Estadística, con el objeto de proceder a la anulación de las obleas de seguridad referidas;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo descripto por el artículo 11 del Decreto 1454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las obleas de seguridad serie BA N° 1277937 y serie BA N° 1277953; por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
 Directora Provincial  
 C.C. 4.258

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE JEFATURA DE  
 GABINETE DE MINISTROS  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 Disposición N° 1.130**

La Plata, 11 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 2946-2770/2011, relacionado con la nota elevada a foja 5 suscripta por la Sra Delegada de la Oficina Remedios de Escalada, que diera origen a los presentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la constatación de parto original serie A N° 00513721 y su oblea de seguridad serie BA N° 0425977, mediante la cual se certificara el nacimiento de la menor Aymaré SENA ha sido secuestrada por parte de la UFI N° 10 en el marco de la investigación penal preparatoria N° 890.934, iniciada con motivo de la denuncia efectuada por la Delegada de la Oficina Remedios de Escalada, Sra Elida Ernestina GONZÁLEZ;

Que la inscripción del nacimiento de la menor se realizó con la constatación de parto duplicada serie A N° 00513722 y su oblea de seguridad serie AA N° 0066895, bajo Acta N° 797, T II en la Delegación Remedios de Escalada del Partido de Lanús del año 2008;

Que en razón de que el titular de la fiscalía interviniente puso a disposición de la señora Delegada la constatación de parto original secuestrada, obran en la Delegación mencionada como documentación base ambas obleas de seguridad, original y duplicado, suscriptas, la primera por el Dr. Horacio E. SOSA y la segunda por la Obstetra Vilma E. TOLOSA;

Que a fines de evitar la duplicidad de la documentación base archivada en las Delegaciones del Registro Provincial de las Personas, corresponde anular la constatación de parto serie A N° 00513721 y su oblea de seguridad serie BA N° 0425977.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la constatación de parto serie A N° 00513721 y su oblea de seguridad serie BA N° 0425977, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Remitir a la Delegación Remedios de Escalada a efectos de glosar al presente la constatación de parto serie A N° 00513721 y su oblea de seguridad serie BA N° 0425977. Cumplido, girar a la Dirección de Planeamiento y Estadística, a fin de destruir la documentación agregada, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
 Directora Provincial  
 C.C. 4.256

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE JEFATURA DE  
 GABINETE DE MINISTROS  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 Disposición N° 1.133**

La Plata, 11 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 2951-3027/2012, relacionado con la nota elevada a foja 1 suscripta por el Director Asociado del "Hospital Zonal General Mariano y Luciano de la Vega", que diera origen a los presentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra a foja 1 nota suscripta por el Director Asociado del "Hospital Zonal General Mariano y Luciano de la Vega", Dr. Rubén Omar ROSSI, por la que informa la inutilización de la constatación de parto serie A N° 01072966;

Que se aduna a foja 2 la constatación de parto serie A N° 01072966 junto a la oblea de seguridad serie BA N° 1228711, encontrándose cruzada por dos líneas;

Que conforme nota obrante a foja 5 suscripta por el Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística, deben ser anuladas la constatación de parto y oblea de seguridad mencionadas, por error en su confección;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto en el artículo 11 del Decreto 1454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la constatación de parto serie A N° 01072966 junto a la oblea de seguridad serie BA N° 1228711, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones de esta Dirección Provincial. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
 Directora Provincial  
 C.C. 4.257

# Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 9/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.  
 Expediente: 1-2073/11.



Rubro Comercial: Construcción.  
 Objeto de la contratación: Obra: Construcción II Etapa Edificio de Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata.  
 Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 10 de mayo de 2012 (Visita de Obra: 11 de mayo de 2012).  
 Costo del Pliego: \$ 500 (quinientos).  
 Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.  
 Día y hora: 4 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

C.C. 3.512 / abr. 18 v. may. 10

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 35/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 Jardín de Infantes N° 901  
 Localidad: Campana  
 Distrito: Campana  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.979.391,31  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 31/05/2012 - 16:00 hs.  
 Plazo de entrega de la oferta: 31/05/2012 - 15:30 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Campana, Av. Rivadavia N° 371.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.  
 Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.798 / abr. 20 v. may. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 22/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 Jardín de Infantes A/C B° Los Hornos  
 Localidad: Cuartel V  
 Distrito: Moreno  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.799.362,35  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 30/05/2012 - 10:00 hs.  
 Plazo de entrega de la oferta: 30/05/2012 - 09:30 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno, Av. Dr. Asconape N° 51.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.799 / abr. 20 v. may. 14

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO****Licitación Pública N° 2/12**

POR 15 DÍAS - Expte. N° 13936/12. Objeto: Obras de mejoramiento y completamiento del sistema de puesta a tierra Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y seis mil trescientos ochenta (\$ 396.800,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 14 de junio de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil novecientos sesenta (\$ 3.960,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 14 de junio y hasta las 12 horas del 15 de junio de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 15 de junio de 2012 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 3.666 / abr. 20 may. 14

**ARMADA ARGENTINA  
 SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 2/12 por "Remodelación integral de la cocina central del edificio Libertad".

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 18.699,96.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 19 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 3.875 / abr. 26 v. may. 18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA****Licitación Pública N° 10/12**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-2456/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra. "Por la provisión de materiales y mano de obra, para la reparación y adecuación sanitarios, sector mecánica y sector edificio ppal. Facultad de Ingeniería de la UNMDP.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 3.909 / abr. 27 v. may. 21

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 12/12**

POR 14 DÍAS - Objeto: Remodelación y Reparación Hangar N° 1 y N° 2, Apoyo Terrestre y Escuadrón Depósito VII Brigada Aérea Mariano Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Lunes, 11 de junio de 2012, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.841.697.

Documentación Técnica. N° 4.448.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina

Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.  
 Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 1º de junio de 2012 a las 12:00 hs.  
 Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.  
 Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)  
 El Palomar, de abril de 2012.

C.C. 4.025 / may. 3 v. may. 22

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública Nº 13/12**

POR 11 DÍAS - Objeto: Remodelación Edificio Nº 3, Aula de Capacitación, Area Logística Palomar, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires.  
 Apertura: Miércoles 6 de junio de 2012, 10:00 horas.  
 Presupuesto Oficial: \$ 692.294.  
 Documentación Técnica. Nº 4.426.  
 Plazo de Ejecución: 90 días corridos.  
 Valor Pliego: \$ 700.  
 Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.  
 Consulta y venta Pliegos: Hasta el jueves 24 de mayo de 2012 a las 12:00 hs.  
 Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.  
 Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)  
 El Palomar, 24 de abril de 2011.

C.C. 4.026 / may. 3 v. may. 17

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública Nº 4.485**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de software para publicidad.  
 Fecha de Apertura: 17/05/12 a las 11:30 hs.  
 Valor del Pliego: \$ 161.  
 Fecha tope para efectuar consultas: 9/05/12.  
 Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 9/05/12.  
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Banca Empresas – Contrataciones Transparentes).  
 Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.  
 La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.094 / may. 4 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 101/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, para ser destinado al funcionamiento de Dependencias Judiciales.  
 Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzzaingó Nº 464, en el horario de 8:00 a 14:00.  
 La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de mayo del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.  
 Expte. 3003-2240/10.  
 Secretaría de Administración.  
 Contratación de Inmuebles.  
 La Plata, 23 de abril de 2012.

C.C. 4.118 / may. 4 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 103/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de San Isidro, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2.  
 Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzzaingó Nº 464, en el horario de 8:00 a 14:00.  
 La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-441/12.  
 Secretaría de Administración.  
 Contrataciones.  
 La Plata, 23 de abril de 2012.

C.C. 4.119 / may. 4 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 105/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2.  
 Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esq. Larroque, en el horario de 8:00 a 14:00.  
 La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.  
 Expte. 3003-443/12.  
 Secretaría de Administración.  
 Contrataciones.  
 La Plata, 23 de abril de 2012.

C.C. 4.120 / may. 4 v. may. 8

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**

**Licitación Pública Nº 13/10**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 14524 Dígito 9 Año 10 Cuerpo 1. Objeto: "Contratación de seguros automotores, responsabilidad civil, accidentes personales y técnico informático"  
 Apertura: 30 de mayo de 2012 Hora: 11:00.  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.108.000,00.  
 Valor Pliego: \$ 1.263,00.  
 Venta del pliego: Hasta el 17 de mayo de 2012.  
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:  
 Póliza/Fianza: Hasta el 23 de mayo de 2012.  
 Dinero Efectivo: Hasta el 29 de mayo de 2012.  
 Monto del Depósito: \$ 55.400,00.  
 Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859 Fax (0223) 499-7859.  
 Mail: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)  
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional.  
<http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 4.238 / may. 7 v. may. 8

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**

**Licitación Pública Nº 1/12**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 93 Dígito 7 Año 2012 Cuerpo 1.  
 Objeto: "Alquiler y mantenimiento de centrales telefónicas con destino Dirección de Informática y Telecomunicaciones".  
 Apertura: 29 de mayo de 2012 Hora: 11:00.  
 Presupuesto oficial: \$ 776.520,00.  
 Valor pliego: \$ 931,52.  
 Consulta del pliego: Hasta el 18 de mayo de 2012.  
 Venta del pliego: Hasta el 22 de mayo de 2012.  
 Depósitos Garantía de Oferta/Entrega en Tesorería Municipal:  
 Póliza/Fianza: Hasta el 22 de mayo de 2012.  
 Dinero efectivo: Hasta el 28 de mayo de 2012.  
 Monto del depósito: \$38.826,00.  
 Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, subsuelo, Mar del Plata, Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859  
 Mail: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)  
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional.  
<http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 4.209 / may. 7 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 3/12**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 3/12 (Expediente Nº 21100-334.779/11), para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras soporte de antenas pertenecientes al sistema integral de comunicaciones de la Red Troncal Conurbano, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.  
 Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos sesenta y seis mil quinientos (\$ 2.976.500).  
 Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00), importe que podrá ser abo-



nado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 3/12, Expediente N° 21.100-334.779/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 21 de mayo de 2012 a las 12:00 horas.

Visita al sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 22 de mayo de 2012 a las 11:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 22 de mayo de 2012 a las 11:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de mayo de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.252 / may. 7 v. may. 9

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 21/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 21/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la Ciudad de Tandil con destino a la Fiscalía y Defensoría y Fuero Penal Juvenil del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Azul, calle Colón N° 931 de Azul, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul calle Colón N° 931 de Azul, el día 17 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-579/11

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 4.236 / may. 7 v. may. 9

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 22/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 22/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias de la Defensoría General de Necochea.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Necochea, calle 6 N° 4343 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul calle Colón N° 931 de Azul, el día 16 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/11

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 4.235 / may. 7 v. may. 9

## EJÉRCITO ARGENTINO COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

### Licitación Pública N° 7/12

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° MK12-0415/5.

Rubro comercial: Mantenim., reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de los distintos edificios y locales del Instituto.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 28/05/12. Consulta de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 28/05/12.

Presentación de Observaciones: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta 72 hs. antes de la fecha de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 29/05/12. Hora: 10:00.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo Contrataciones Vigente.

C.C. 4.229 / may. 7 v. may. 8

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Privada N° 48/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 243/12.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de equipos de laboratorio: gabinete de flujo laminar, generador de hidrógeno, destilador eléctrico y balanza analítica, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 28/05/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 29/05/12 a las 10:00 hs.

C.C. 4.213 / may. 7 v. may. 8

## PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 67/12

POR 15 DÍAS - Objeto de la Contratación: Construcción de baños y dormitorios para cadetes sobre la planta alta del edificio Alfa Institutos de Formación.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos sesenta y tres mil (\$ 3.363.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Lugar de Adquisición de Pliegos y Consultas referidas a la Tramitación del Acto Licitatorio: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te./Fax.: 4318-7578, en los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para el acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil Trescientos sesenta y tres (\$ 3.363,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 28 de junio de 2012 a las 10:00.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

C.C. 4.212 / may. 7 v. may. 28

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Pública N° 59/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 129/12.

Rubro Comercial: Servicio Profesional y Comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de conservación y reparación de las torres tanque de los sectores jardín maternal y LAPEP, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 1º/08/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 8/06/12 a las 10:30 hs.

C.C. 4.214 / may. 7 v. may. 8

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.478

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV con grabación digital en localizaciones suburbanas, Zona Oeste, Grupo N° 2.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 2/05/12 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 18/05/12 a las 12:00 hs.

Importante: la presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.211 / may. 7 v. may. 9

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.477

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV con grabación digital en localizaciones suburbanas, Zona Sur, Grupo N° 1.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 2/05/12 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 18/05/12 a las 11:30 hs.

Importante: la presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.210 / may. 7 v. may. 9

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 32/12 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Plaza Tapias en calles Tuyutí, Humaitá y Altolaguirre.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 30 de mayo de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.327 (son pesos mil trescientos veintisiete).

Expediente N° 03258/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.272 / may. 7 v. may. 11

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 25/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de juguetes.

Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 445 (son pesos cuatrocientos cuarenta y cinco).

Expediente N° 04273/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.271 / may. 7 v. may. 8

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 24/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de computadoras personales estandar y potenciadas. Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2012, a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 663 (son pesos seiscientos sesenta y tres).

Expediente N° 03502/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.270 / may. 7 v. may. 8

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 23/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de víveres secos (leche, en polvo, arroz, etc.).

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 30 de mayo de 2012, a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 337 (son pesos trescientos treinta y siete).

Expediente N° 04106/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.269 / may. 7 v. may. 8

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 22/12 Primer Llamado - Prórroga

POR 2 DÍAS - Motivo: Ejecución del proyecto de dos ecopuntos ubicados en la Av. Cristianía entre Tokio y Pekín Ecopunto 1, en la Localidad de Isidro Casanova y en la Ruta 1001 y calle Conde Ecopunto 2 de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 24 de mayo de 2012, a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.306 (son pesos tres mil trescientos seis).

Expediente N° 03644/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.268 / may. 7 v. may. 8

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 11/12 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con material asfáltico en Zona 2, comprendida por el siguiente circuito: Mñor. Bufano (Ruta Prov. N° 4), Río Matanza, Paraná, Monasterio, Julián Aguirre, Arroyo Morales, Gorostiaga, Pola California, Billinghamurst, Trejo, Colodrero, Cnel. Conde, J. de Kay, C. de La Barca, Billinghamurst, García Merou, Pierrastegui, Don Bosco, abarcando las Localidades de Villa Luzuriaga, San Justo, Ciudad Evita, G. de Laferrere, G. Catán, Virrey del Pino, 20 de Junio, R. Castillo e I. Casanova.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 4 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.400 (son pesos mil cuatrocientos).

Expediente N° 15310/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.267 / may. 7 v. may. 11

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 2/12

POR 5 DÍAS - Orden 1. Obra: Recuperación Integral de Fachadas del Palacio de Tribunales de La Plata.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2402-990/09.

N° de Resolución: 35/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 20 %.

Presupuesto Oficial: \$ 2.279.533,70.

Plazo: 240 días.



Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º, Oficina 935, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- Oficina 935, previo depósito de \$ 2.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.305 / may. 7 v. may. 11

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 2/12

POR 5 DÍAS - Orden 2. Obra: Recuperación de Fachada del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Partido: Lomas de Zamora.

N° de Expediente: 2402-405/11.

N° de Resolución: 38/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15 %.

Presupuesto Oficial: \$ 4.761.143,13.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Oficina 935, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- Oficina 935, previo depósito de \$ 4.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.306 / may. 7 v. may. 11

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública N° 11/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la construcción y explotación comercial del Salón Bar-Comedor, dentro del Parque Polideportivo Municipal Gorki Grana, de la ciudad de Castelar, Partido de Morón.

Expte. N° 4079-20312/10.

Presupuesto Oficial: \$ 420.000.

Valor del Pliego: \$ 420.

Apertura de Ofertas: El día 5 de junio de 2012, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Del día 8 de mayo de 2012 hasta el día 4 de junio de 2012, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 5 de junio de 2012 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 4.276 / may. 8 v. may. 9

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.498

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de sobres para la remisión de resúmenes y tarjetas de crédito.

Fecha de Apertura: 21/5/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 161

Fecha tope para efectuar consultas: 11/5/12.

Fecha tope para la adquisición del Pliego a través del sitio web: 11/5/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Banca Empresas-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, edificio anexo a casa central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 4.277 / may. 8 v. may. 10

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública N° 11/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV12-0153/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Bell UH-1H.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 30 de mayo de 2012, 9:30 hs.

C.C. 4.278 / may. 8 v. may. 9

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública N° 12/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV12-0151/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Servicios de reparaciones de Aeronave Bell UH-1H.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 30 de mayo de 2012, 10:30 hs.

C.C. 4.279 / may. 8 v. may. 9

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública N° 13/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV12-0150/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Servicio de reparación de Aeronave LAMA.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 30 de mayo de 2012, 11:30 hs.

C.C. 4.280 / may. 8 v. may. 9



**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 14/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV12-0164/5.  
 Rubro Comercial: (14). Repuestos.  
 Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave LAMA.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Valor del Pliego: Sin costo.  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 8:30 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazo y Horario: 30 de mayo de 2012, 12:30 hs.

C.C. 4.281 / may. 8 v. may. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 15/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV12-0165/5.  
 Rubro Comercial: (14). Repuestos.  
 Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos generales de Aeronave Bell UH-1H II.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Valor del Pliego: Sin costo.  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazo y Horario: 31 de mayo de 2012, 9:30 hs.

C.C. 4.282 / may. 8 v. may. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 16/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV12-0235/5.  
 Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.  
 Objeto de la Contratación: Servicios de reparaciones de Aeronave Bell UH-1H II.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Valor del Pliego: Sin costo.  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 31 de mayo de 2012, 10:30 hs.

C.C. 4.283 / may. 8 v. may. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 17/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV12-0249/5.  
 Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.  
 Objeto de la Contratación: Servicios de reparaciones de Aeronave Merlin III.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Valor del Pliego: Sin costo.  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazo y Horario: 31 de mayo de 2012, 11:30 hs.

C.C. 4.284 / may. 8 v. may. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 18/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV12-0266/5.  
 Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.  
 Objeto de la Contratación: Servicios de reparaciones de Aeronave Cessna T-207.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Valor del Pliego: Sin costo.  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2012, 12:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazo y Horario: 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

C.C. 4.285 / may. 8 v. may. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 19/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV12-0294/5.  
 Rubro Comercial: (14). Repuestos.  
 Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Bell 206-B3.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº,

Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 28 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 1° de junio de 2012, 9:00 hs.

C.C. 4.286 / may. 8 v. may. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

**Licitación Pública N° 20/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV12-0316/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Merlin III y IV.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 28 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 1° de junio de 2012, 10:00 hs

C.C. 4.287 / may. 8 v. may. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

**Licitación Pública N° 21/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV12-0319/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Cessna T-207.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 29 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 28 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 8 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 1° de junio de 2012, 11:00 hs.

C.C. 4.288 / may. 8 v. may. 9

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

**Licitación Pública N° 12/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de Autoanalizador Química.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, el 23 de mayo de 2012, a las 10:00 hs., en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: En la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13,30, hasta el 18 de mayo de 2012.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13,30 hs., hasta el 18 de mayo de 2012.

Valor del Pliego: Será de \$ 300 (pesos trescientos).

Presupuesto Oficial: \$ 600.000 (pesos seiscientos mil).

Es indispensable constituir domicilio especial en el Partido de San Isidro.

C.C. 4.291 / may. 8 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 01/2012**

POR 1 DÍA - Expediente: 22500-16035/2011. Objeto: Adquisición de neumáticos destinados a los vehículos y maquinaria agrícola pertenecientes a este Ministerio.

Apertura de las Propuestas: Día 15 de mayo de 2012, a las 11:30 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), del Ministerio de Asuntos Agrarios, Calle 12 esquina 51, Torre Administrativa 1, Piso 8°, La Plata. Se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

C.C. 4.311

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Desagües pluviales en el Partido de La Plata, Etapa I H", jurisdicción del Partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.426.071,50.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de un mil cuatrocientos treinta pesos (\$1.430), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 31 de mayo de 2012, a las 11,00 horas.

La Plata, 27 de abril de 2012.

C.C. 4.313 / may. 8 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Infraestructura Escolar**

**Licitación Pública  
Disposición N° 23/2012**

POR 5 DÍAS - Plan de Obras 2012. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pto. Oficial	Valor del
				Pliego
La Matanza	E. Primaria N° 157	Terminación, Ampliación y	\$ 4.035.780,10	\$ 800
La Matanza	E. Primaria N° 192	Refacción	\$ 683.219,42	\$ 400
La Matanza	E. Media N° 249	Refacción	\$ 2.551.338,70	\$ 800
La Matanza	E. Técnica A/C, lindera EP N° 120	Construcción de Edificio	\$ 2.537.913,29	\$ 800
La Matanza	E. Secundaria N° 39	Ampliación y Refacción	\$ 1.037.754,12	\$ 600
La Matanza	E. Secundaria N° 130	Ampliación	\$ 2.989.635,42	\$ 800
La Matanza	E. Secundaria N° 144	Ampliación	\$ 4.211.474,66	\$ 800
La Matanza	E. Secundaria N° 146	Refunc.	\$ 1.520.076,83	\$ 800
La Matanza	E. Secundaria N° 147	Ampliación		

Consulta y Venta de Pliegos: Del 7 al 18 de mayo de 2012 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle Kennedy esq. Salta de la localidad de San Justo, Tel: (011) 4484-2036/4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 23 de mayo de 2012 a partir de las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.312 / may. 8 v. may. 14



**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA  
INSTITUTO BIOLÓGICO  
DR. TOMÁS PERÓN**

**Licitación Privada N° 7/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-7051/12. Llámese a Licitación Privada N° 7/12, para la adquisición de indumentaria, con destino a la Dirección Provincial Instituto Biológico Dr. Tomás Perón, de la Ciudad de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 14 de mayo de 2012 a las 10:00 hs., en el Departamento Administrativo, Dirección de Coordinación Administrativa, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar/Licitaciones](http://www.ms.gba.gov.ar/Licitaciones).

La Plata, 17 de abril de 2012.

C.C. 4.274

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA  
INSTITUTO BIOLÓGICO  
DR. TOMÁS PERÓN**

**Licitación Privada N° 8/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-6811/12. Llámese a Licitación Privada N° 8/12, para la adquisición de Kits y Reactivos, con destino a la Dirección Provincial Instituto Biológico Dr. Tomás Perón, de la Ciudad de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 14 de mayo de 2012 a las 11:00 hs., en el Departamento Administrativo Contable, Dirección de Coordinación Administrativa, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar/Licitaciones](http://www.ms.gba.gov.ar/Licitaciones).

La Plata, 17 de abril de 2012.

C.C. 4.275

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 135/12**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 135/12, tendiente a la adquisición de instrumental de Laboratorio para castración con destino a la División Zoonosis Urbanas de la Localidad de Avellaneda de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva de este Ministerio.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9 a 13 hs., hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2012, a las 11:00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de mayo de 2012, a las 11:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.273

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - La Instrucción Sumarial -Contaduría General de la Provincia- notifica al ex- oficial de policía BARRAGÁN CLAUDIO ALBERTO N° 23.313.074, que en el expediente N° 21.100-214109/05 - y agreg.- se ha dictado Auto de Imputación que a continuación se transcribe "Corresponde Expte.: 21.100-214.109/05 y ag. La Plata, 15 de diciembre de 2008. AUTOS y VISTOS: Las presentes actuaciones por las cuales corre sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante resolución 944/08 con motivo de la pérdida de un arma reglamentaria pistola marca Browning's, calibre 9 mm, serie N° 110847 con un cargador completo, que fuera asignada por esa Jurisdicción al agente CLAUDIO ALBERTO BARRAGÁN (Leg. N° 146.816); y CONSIDERANDO: Que de las actuaciones previas a la orden sumarial, puede destacarse:

- que a fs. 1 y vta. obra acta de constatación de la que surge que el día 15/11/04 el Ayudante de Guardia Claudio Barragán manifiesta al Oficial de Servicio, Eduardo Misischis, que momentos antes del relevo y/o entrega de la Guardia al Ayudante de

Guardia entrante, le faltaba su arma reglamentaria con un cargador colocado, la cual dejó en el cajón del mueble tipo escritorio sin llaves que se halla en la Oficina de Guardia, ubicada a escasos centímetros de la tarima que divide la atención al Público y de acceso a todo personal policial.

Que de la mencionada acta surge que el lugar donde optó el agente Barragán para dejar su arma tiene un constante ingreso de gente, tanto de efectivos policiales como de civiles.

- que por el hecho se instruyen actuaciones sumariales disciplinarias en el ámbito del Ministerio de Seguridad, las que se dan por reproducidas en el presente (fs. 1/97).

- que a fs. 2 obra croquis, a través del cual se describe físicamente la Oficina de Guardia; que del mismo surge que el escritorio que se encuentra en la Oficina de Guardia se encuentra a escasos metros de la tarima que divide el lugar de atención al público.

- que las declaraciones testimoniales obrantes a fs. 4, 5, 7 y fs. 8 son coincidentes en el hecho de que el oficial Barragán no es cuidadoso con su arma y deja la misma en cualquier sitio.

- que a fs. 14 obra declaración indagatoria administrativa prestada por el agente Claudio Alberto Barragán en la cual reitera lo denunciado en el acta de fs. 1 y manifiesta que de ser necesario esta dispuesto a abonar el valor del arma.

- que a fs. 36 el agente Barragán presenta escrito de defensa en cual no aporta nuevos elementos sobre el hecho.

- que a fs. 39 el Departamento Armas y Protección Personal del Ministerio de Seguridad, informa el valor de reposición del arma, cargador y cartuchos en la suma de ochocientos cuarenta y cinco pesos (\$845,00), veintiocho pesos (\$28,00) y cincuenta y dos centavos (\$0,52) respectivamente.

- que la instrucción disciplinaria concluye que el agente ha transgredido el artículo 54, inciso 15 del Decreto Ley 9550/80. (fs. 43 y vta.).

- que el Sr. Interventor de la Dirección General de Sumarios del Ministerio de Seguridad, a fs. 60 da de baja al arma.

- que a fs. 86 la Comisaría Segunda de Pergamino informa que hasta la fecha no se ha logrado recuperar el arma reglamentaria, objeto de autos, perteneciente al Oficial de Policía Barragán Claudio Alberto.

- que a fs. 89 el Departamento Armas y Protección Personal del Ministerio de Seguridad, informa nuevamente el valor de reposición del arma, cargador y cartuchos, no siendo coincidente el valor informado a fs. 39 respecto a los cartuchos, ascendiendo estos a la suma de pesos cuarenta y seis por unidad (\$ 0,46).

Que a fs. 100 y vta. el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 944/08 ordena instruir las presentes actuaciones designando al suscripto a ese fin, quien aceptando el cargo a fs. 102 procede en consecuencia.

Que habiendo citado al agente Barragán a efecto que comparezca a prestar declaración indagatoria a las audiencias fijadas para los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, no obstante encontrarse debidamente notificado, omitió comparecer, conforme con las constancias obrantes a fs. 103 del principal y 5 del expediente N° 21.100-214-109/05 alc. 1 agregado a fs. 105.

Que sin perjuicio de la ausencia injustificada a los actos de indagatoria, surgen de las actuaciones, elementos que permiten evaluar la responsabilidad del Sr. Barragán en orden a la producción del perjuicio fiscal que se investiga.

Que en relación a lo precedentemente dicho, cabe considerar:

- que del acta de constatación obrante a fs. 1 y vta. e indagatoria administrativa ya referida, el agente Barragán manifiesta que encontrándose cumpliendo tareas como Ayudante de Guardia el día 15/11/04, aproximadamente a las 8.20 hs. detecta la falta de su arma reglamentaria, la cual había dejado dentro de un cajón del mueble tipo escritorio, sin llaves, que físicamente se encuentra en la oficina de Guardia; que dicha Oficina tiene una constante entrada y salida de efectivos policiales y civiles.

- que las condiciones del escritorio y oficina, fueron constatadas por la inspección ocular obrante a fs. 2.

- que a en la declaración indagatoria y escrito de defensa presentado por el agente Barragán, no ofrece nuevos elementos que permitan desviar la responsabilidad que le cabe por el hecho que se investiga.

Que surge de las actuaciones reseñadas, que al momento de la sustracción del arma que origina estos actuados, el agente Barragán obró con descuido y omisión del cuidado que la situación requería.

Que en efecto, atento a la naturaleza del bien sustraído y las circunstancias en las cuales se produjo la sustracción, a considerar: un arma de fuego dejada en un cajón sin llave dentro de una oficina de guardia con constante acceso de gente, constituye un evidente descuido.

Que en virtud de los antecedentes y en orden al objeto del presente sumario, puede decirse que la obligación del Sr. Barragán respecto de su arma reglamentaria, consistía en adoptar todas las medidas de seguridad a su alcance a fin de custodiar debidamente el bien que se le había confiado y tenía asignado, procediendo a su guarda o portación en lugar seguro, evitando exponerla a un hecho delictual como lo hizo.

Que surge de las actuaciones y prueba reunida que el Sr. Barragán no obró conforme a su deber, por el contrario, su conducta omitiva y negligente propició el hecho generador del perjuicio fiscal, y habida cuenta de ello -involuntariamente y/o por omisión-, facilitó la sustracción del elemento.

Que el perjuicio fiscal se determina en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 877,60) conforme con el valor informado por el Departamento Armas correspondiente al arma y cartuchos (10 unidades) sustraídos. (fs. 39 y fs. 89)

Por ello,

LA INSTRUCCIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Determinar el importe del perjuicio fiscal en la suma total de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$877,60) al día 15-11-2004, fecha de denuncia del hecho.

ARTÍCULO 2°. Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa en los términos del art. 64, 65 y cctes. del Decreto Ley 7764/71 y su Reglamentación al SR. CLAUDIO ALBERTO BARRAGÁN, (Leg. 146.816).-



ARTÍCULO 3°. Notificar el presente al imputado.-

ARTÍCULO 4°. Conferir vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el art. 72 inc. 5) del Decreto Ley 3300/72, modificado por su similar 5612/84, reglamentario del Decreto Ley 7764/71 (t.o.), para que en el plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la fecha de notificación del presente, ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado a cuyo fin se dispone la reserva de las actuaciones en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, 1° piso de La Plata.

Asimismo se deja constancia que cuenta con un plazo de cinco días (5) días, contados a partir de la fecha de notificación del presente, para que ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado a cuyo fin se dispone la reserva de las actuaciones en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, 1° piso de La Plata.

Queda Ud; notificado. Dra. María Fernanda Rafaghelli, Instructora Sumariante.  
C.C. 4.017 / may. 2 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - La Instrucción Sumarial, Contaduría General de la Provincia, cita y emplaza a JAVIER ANTONIO VIZCARRA, DNI N° 22.076.443, a efectos de prestar declaración indagatoria en expediente N° 21.100-662687/08 y ag. en el cual se sustancia sumario administrativo de responsabilidad patrimonial ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 947/08, fijando audiencia para tales fines el día 23 de mayo de 2012 a las 12:00 hs. y como supletoria el día 24 de mayo siguiente en el mismo horario, ante esta Instrucción Sumarial sita en calle 46 entre 7 y 8 -primer piso-La Plata Prov. de Bs. As. C.P. 1900.

Queda Ud. notificado. Dra. Rafaghelli María Fernanda, Instructora Sumariante.  
C.C. 4.016 / may. 2 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la agente MARÍA ALEJANDRA ALEGRE (D.N.I. 21.347.259), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 3616/11 obrante en el expediente N° 2961-4127/11. Carina A. González. Jefe Interino. Departamento Laborales.

C.C. 4.079 / may. 3 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente DIEGO ANDRÉS CARRILLO (D.N.I. 23.343.103 - Clase 1973), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 203/12 obrante en el expediente N° 2973-904/11. Carina A. González. Jefe Interino. Departamento Laborales.

C.C. 4.080 / may. 3 v. may. 9

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Bolívar**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art.6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16:30 a 19:30.

Distrito Bolívar- RNRD N° 1. N°- Expediente - Nomenclatura Catastral - Localizada 1)2147-011-1-5-2012 Circunscripción: I - Sección: B - Manzana: 139 - Parcela: 10b- Unidad Funcional: 2 - Bolívar Domeño, José  
Escribano Encargado: Osmar Ariel Pachó

C.C. 4.115 / may. 4 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 75 VIV. EXPTE. N° 2416-12229-2009-5		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CASA N° 10	AMORENA VICTOR OSCAR DELGADO ELVA BEATRIZ	TIPO NÚMERO DNI 13087228 DNI 13637048

BARRIO DON ORIONE 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9640-2008-32		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 5 MZ 32-I PB DTO A	FILIPPA MIRTA ELIZABETH	TIPO NÚMERO DNI 24670871

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9638-2008-65		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 5 MZ 32-G P 3 DTO D	ARRARAS JOSE LUIS	TIPO NÚMERO DNI 18410239

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9654-2008-18		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 2 MZ 34-E PB DTO C	BEDOYA SOBRERO RAMONA MACARENA	TIPO NÚMERO DNI 30796197

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9640-2008-37		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 5 MZ 32-I PB DTO C	AMOROSO MARIA LAURA REYNOSO DANIEL ALBERTO	TIPO NÚMERO DNI 27777389 DNI 27373840

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9626-2008-32		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 8 MZ 25-P 1 DTO C	GUTIERREZ ELSA JESUS	TIPO NÚMERO DNI 24025432

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9642-2008-50		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 3 MZ 32-K PISO 1 DTO C	CARABAJAL JUAN MANUEL OVIEDO SOLANGE ANALIA	TIPO NÚMERO DNI 28423007 DNI 25747525

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9647-2008-46		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 10 MZ 33-D PISO 3 DTO C	GONZALEZ ANDREA FABIANA	TIPO NÚMERO DNI 21455165

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9654-2008-68		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 5 MZ 34-E PISO 1 DTO A	LOPEZ HORTENCIA JOSEFINA LOPEZ ANTONIO	TIPO NÚMERO DNI 29299605 DNI 29262050

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9634-2008-68		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 4 MZ 32-C PISO 2 DTO D	DOMINGUEZ LILIANA SALINAS MIGUEL ANGEL	TIPO NÚMERO DNI 29236452 DNI 20411760

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9645-2008-44		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 6 MZ 33-B PB DTO A	NIEVA MARIA TERESA	TIPO NÚMERO DNI 13939533

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9645-2008-23		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 8 MZ 33-B PISO 1 DTO D	YBARRA MARIA ROSA DANIELA VERA ROMINA VALERIA	TIPO NÚMERO DNI 38009298 DNI 26632782

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9650-2008-38		
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 3 MZ 34-A PISO 2 DTO A	AQUINO AURELIANA	TIPO NÚMERO DNI 11599489

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9629-2008-34 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9639-2008-24 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 7 MZ 31-A PISO 1 DTO C	BENITEZ MARIA ZULMA	TIPO DNI NÚMERO 93089312	TORRE 7 MZ 32-H PB C	SOSA BLANCA DORA	TIPO DNI NÚMERO 11777659
BARRIO 496 VIV. EXPTE. N° 2416-12265-2009-29 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9654-2008-32 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 7 MZ 4 PB DTO B	MARTINEZ MARTA NOEMI	TIPO DNI NÚMERO 5472409	TORRE 2 MZ 34-E 3 A	MENDEZ DELIA ROSA PORTILLO CARLOS HERMELINDO	TIPO DNI NÚMERO 14197544
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9648-2008-49 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9654-2008-32 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 5 MZ 33-E PISO 3 DTO A	GONZALEZ NATALIA FABIANA	TIPO DNI NÚMERO 27225644	TORRE 2 MZ 34-E 3 A	MENDEZ DELIA ROSA PORTILLO CARLOS HERMELINDO	TIPO DNI NÚMERO 14197544
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9625-2008-32 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9664-2008-22 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 3 MZ 21 PISO 2 DTO A	FERNANDEZ HERNAN SANCHEZ MARA CECILIA	TIPO DNI NÚMERO 32152271 DNI 31828709	TORRE 4 MZ 54- PB C	DUARTE LEZCANO AGUSTIN	TIPO DNI NÚMERO 27214329
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9652-2008-24 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9632-2008-41 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 3 MZ 34 C PB B	PARDO ELIANA NOELIA DE LOS SANTOS JORGE SANTIAGO	TIPO DNI NÚMERO 32336951 DNI 31829222	TORRE 2 MZ 32-A 2 B	BEDESKI MARIELA ANGELICA	TIPO DNI NÚMERO 31090876
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9619-2008-52 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9678-2008-51 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 10 MZ 2 PB B	AZCONA MARIA TERESA	TIPO DNI NÚMERO 17551657	TORRE 9 MZ 39-PB D	BURGOS RODOLFO LEONEL CABALI LAURA ELIZABETH	TIPO DNI NÚMERO 16825308 DNI 22433680
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9625-2008-33 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9639-2008-77 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 3 MZ 21 2 B	COENE ROMINA ROCIO	TIPO DNI NÚMERO 29236211	TORRE 9 MZ 32-H PISO 2 DTO. A	ANDINO OMAR MAXIMILIANO RAMIREZ LEILA	TIPO DNI NÚMERO 32763467 DNI 32643317
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9644-2008-69 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9627-2008-65 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 5 MZ 33-A PISO 3 DTO. D	PALACIOS NORMA IRIS	TIPO DNI NÚMERO 11819649	TORRE 4 MZ 28- PISO 2 DTO. C	BARRERA VICTOR OSCAR PEREZ ROSA LIDIA	TIPO DNI NÚMERO 20064725 DNI 20845329
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9644-2008-41 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9678-2008-30 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 2 MZ 33-A PISO 2 DTO. B	CACERES MARIA ALEJANDRA TOLABA RUBEN SEBASTIAN	TIPO DNI NÚMERO 30761887 DNI 31074655	TORRE 7 MZ 39- PISO 3 DTO. C	IRIGOYEN KAREN EVELYN FERNANDEZ RAMON ARIEL	TIPO DNI NÚMERO 35422753 DNI 24948881
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9652-2008-19 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9652-2008-44 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TORRE 3 MZ 33-E PB DTO. D	LAIRION GABRIELA SOLEDAD	TIPO DNI NÚMERO 27201803	TORRE 4 MZ 34-C PB DTO. C	ORTEGA EDUARDO BENEDICTO	TIPO DNI NÚMERO 14693964
TORRE 2 MZ 34-C 1 C	LEAL GRACIELA TERESA	DNI 14693964	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9651-2008-32 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9626-2008-4 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TORRE 7 MZ 34-B PISO 3 DTO. D	VIASTE OSCAR HECTOR ROJAS ADRIANA GISELA	TIPO DNI NÚMERO 25886969 DNI 31933590
TORRE 6 MZ 25-PB DTO. D	CABRAL ELIZABETH GISELLE	TIPO DNI NÚMERO 18874305	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9655-2008-36 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9638-2008-55 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TORRE 3 MZ 38-PISO 1 DTO. A	ARDONE SAMANTA SOLEDAD CAZAS SAMUEL DOMINGO	TIPO DNI NÚMERO 24623126 DNI 22454265
TORRE 4 MZ 32-G 1° C	VALOK GRACIELA VIRGINIA	TIPO DNI NÚMERO 12302360	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9633-2008-69 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9620-2008-49 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TORRE 10 MZ 32-B PISO 3 DTO. C	MICHELIN MAXIMILIANO PARICI	TIPO DNI NÚMERO 33405993 DNI 38277845
TORRE 4 MZ 3 1° D	PAIATTI CARLOS ALBERTO	TIPO DNI NÚMERO 7753283			
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9641-2008-70 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
TORRE 10 MZ 32-J 2° B	MENDOZA MARIA MARTHA	TIPO DNI NÚMERO 27696256			

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9652-2008-23 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9624-2008-27 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
TORRE 3 MZ 34-C PB DTO. A	FRANCISCO SANTOS SERGIO	DNI 8051281	TORRE 7 MZ 17- PISO 3 DTO. D	CHAMORRO HUGO OMAR	DNI 11401988
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9630-2008-19 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9654-2008-54 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
TORRE 1 MZ 31-B PB DTO. B	SALAZAR RUBEN HUMBERTO	DNI 10703713	TORRE 4 MZ 34-E PISO 2 DTO. C	DAVID STELLA MARIS	DNI 23845958
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9638-2008-22 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO	BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9619-2008-72 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
TORRE 3 MZ 32-G PISO 2 DTO. G	SEPULVEDA LIA PAMELA PATRICIA	DNI 30664846	TORRE 10 MZ 34-D PISO 2 DTO. B	FERNANDEZ GRISELDA VERONICA	DNI 28369385
BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9627-2008-82 IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO	Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General. C.C. 4.150 / may. 7 v. may. 9		
TORRE 5 MZ 28- PISO 1 DTO. A	FERNANDEZ NOEMI LIDIA	DNI 11112548			

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – San Martín.** JULIÁN LOUGEDO DNI. N° 20.696.061, cede y transfiere el almacén y verdulería fondo de comercio rubro verdulería y artículos de despensa sito en la calle (82) Int. Alvear N° 3301, San Martín, Pcia. Bs. As. a Fabián Cala DNI. N° 31.271.097, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio. S.M. 51.966 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – San Justo.** Transferencia de Fondo de Comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2° de la Ley 11.867, el señor FRANCISCO JACINTO COCCOLO DNI. 11.176.487, CUIT. 20-11176487-6, con domicilio en la Montañeses Nro. 3178, San Justo, Pdo. de La Matanza, anuncia transferencia del fondo de comercio a favor de Coccolo S.A., CUIT 30-71129891-2 con domicilio legal en Primera Junta 4361, de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado al rubro Metalúrgico ubicado en calle Montañeses 3178 de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia., de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Montañeses Nro. 3178, San Justo, Pdo., de La Matanza. (días 23, 24, 25,26, y 27-04-2012). L.M. 97.789 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Villa Insuperable.** FENOMENO ALEJANDRA. Transfiere a Vaquero Martín Comercio de Carnicería sito en Amancio Alcorta 5210 de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.788 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Itzaingó.** JUAN IGNACIO LACUEVA vende a Adrián Horacio Van Autenboer, rubro venta de indumentaria en general y artículos textiles sito en Av. Santa Rosa 1474, Itzaingó, B.A. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.478 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Don Torcuato.** Se avisa que TAGA S.R.L. transfiere el fondo de comercio de Fundición de Bronce y Aluminio habilitado por Exp. 4112-22267-80 a la firma: Sampacho S.R.L. Continuando con el rubro, siendo el domicilio: Reynoso N° 352 de Don Torcuato, reclamos de Ley en el domicilio citado. S.I. 39.275 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Carapachay.** GUILLERMO NÉSTOR CASTAÑERA DNI 16.028.046 vende y transfiere a favor de Fernando Román Bonanno DNI 31.252.541, Fondo de Comercio, rubro Salón de fiestas infantiles, sito en Avenida Vélez Sarfield 5581, habilitado por exp. N° 4248/08. Reclamos de Ley al domicilio citado. S.I. 39.276 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Martínez.** Se avisa al comercio que la Sra. ANA ELENA PEPELMIK transfiere el fondo de comercio de kiosco y afines "Las Chicas" sito en Av. Fleming 1960 de Martínez, Pdo. De San Isidro, al Sr. Macario Alberto Diaz y María Ester Gonza. Reclamos de la Ley en el mismo comercio. S.I. 39.311 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se comunica que JOSÉ ALBERTO LUCA, transfiere libre de todo gravamen la Habilitación Municipal de fábrica de calzado, prendas de cuero, marroquinería y acabado de cuero sito en Rodeau N° 1465, Avellaneda, a Donda S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo. A.v. 95.027 / may 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** VÁZQUEZ LILIANA BEATRIZ, DNI 20.013.219. Titular del Fondo de Comercio Habilitado bajo el rubro Confitería para venta directa y exclusiva al público (sin elaboración). Expt. Municipal n° 4037-18507-v-2003, ubicado en la Avda. Hipólito Yrigoyen n° 2075, Cruce Florencio Varela, Partido de Florencio Varela, Pcia., de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio a Podbielsky Marco Estanislao, DNI. 26.382.488. Juan José Becerra, Abogado. Qs. 89.353 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – La Plata.** SILVINA ANDREA VEGA, cede, vende, y transfiere a Cluigt Nicolás, el fondo de comercio del negocio comercial de Casa de Fiestas Infantiles, sito en 11 Nro. 279 de La Plata. Habilitado por la municipalidad de La Plata N° Leg. 69132-1. Reclamos de Ley en 11 N° 279. Mariano Cesaretti, Contador Público Nacional. L.P. 19.160 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Presidente Derqui.** Se comunica que: HERMINIA HAYDÉE MOLINARI CUIT 27-10135311-2, notifica la transferencia de su fondo de comercio dedicado al rubro librería, juguetería y regalos con Habilitación Municipal según Expediente N° 6808/98, con domicilio en Av. de Mayo N° 253 de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, al Sr., Mauricio Rubén Sicaro DNI. 33.380.370. Reclamos de Ley 11.867 en domicilio del local Av. de Mayo N° 253 de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Buenos Aires. L.P. 19.146 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Tigre.** Se avisa que ALBERTO FREIJE S.A. vende a Serandí S.R.L., el negocio de Panadería, confitería, elaboración y venta. Anexo cafetería, sito en Avenida Cazón N° 1278 de Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 4664, Capital Federal. S.I. 39.261 / may. 2 v. may. 8

**POR 5 DÍAS – Balcarce.** MICAELA BUSCICCHIO, DNI 27.421.234, 19 n° 533 de Balcarce, Bs. As., vende y

transfiere a partir del 17/04/2012, según Ley 11867 el comercio "Pañalera Popeye" ubicado en calle 19 n° 533 de Balcarce, Bs. As., a María Soledad Irastorza, DNI 24.251.861, 19 N° 320 de Balcarce, Bs. As. María Soledad Irastorza, Contadora Pública. G.P. 92.157 ter. / may. 3 v. may. 9

**POR 5 DÍAS – Loma Verde.** BURGER ALICIA, transfiere a Dante Benito Kerbs, el fondo de comercio del rubro Marmolería, sito en Ruta 9 KM 55, Colectora Este, Loma Verde, Escobar. Reclamos de Ley en domicilio citado. Z.-C. 83.203 / may. 3 v. may. 9

**POR 5 DÍAS – Luis Guillón.** FIORELLA CAROZZA DNI. 33.267.132, con domicilio en Lavalle 1658, Monte Grande, transfiere la habilitación del local ubicado en boulevard Buenos Aires 1534, Luis Guillón que funciona como Salón de Fiesta, con capacidad para 80 personas, habilitado por Expediente N° 14505/11 a Claudio Marcelo Ruibal Rodríguez, DNI 18.800.594, con domicilio en boulevard Dupuy 6001. Domicilio legal y reclamo de Ley en el mismo local. L.Z. 46.137 / may. 4 v. may. 10

**POR 5 DÍAS – Villa Sarmiento.** NETO ALBERTO JORGE, DNI 5.220.818, CUIT NC 20-05220818-2, Cede y transfiere la Habilitación Municipal de su establecimiento de comercio al por menor rubro pinturería, ubicado en Av. Pte. Perón N° 1056, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Bs. As., reclamos de Ley al mismo, a favor del Sr. Patricio Alejandro Cabral, DNI N° 20.509.342, CUIT N° 20-20509342-8, con domicilio en la calle Vicente Casares N° 625 "4" de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Mn. 61.487 / may. 4 v. may. 10

**POR 5 DÍAS – Almirante Brown.** Adrogué, se comunica la transferencia del Fondo de Comercio de panadería La Celia, sito en Catamarca 2102 de Almirante Brown, de JOSÉ ZAPPALA a Dolores Álvarez González. Reclamos de Ley en el comercio. L.Z. 46.181 / may. 4 v. may. 10

**POR 5 DÍAS – V. Maipú.** YAN JUHUA avisa que transfiere el fondo de comercio minimercado despensa, carnicería, verdulería, dcho., de pan sito en (33) Lavalle 2109/11 V. Maipú, San Martín a Lanjuan Chen libre de deuda. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 51.988 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – Martín Coronado.** Se avisa que NANCY GISELA AGUAYSOL vende a Carlos Romualdo Andrade el negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle 839, Del Kaiser N° 1680 de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la calle Einstein N° 5549 de Lomas



Hermosa, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 51.990 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** JUAN CARLOS SUPPA vende mercería sita en calle (75) Artigas 4907 Villa Ballester, Partido de General San Martín a Jorge Alberto Suppa. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.020 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – San Martín.** CHAPITEL ANGÉLICA, transfiere a Coronel María Isadora la Habilitación del bar ubicado en la calle (52) Belgrano N° 3502 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52019 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – Lanús Oeste.** Con relación a la publicación Registro N° L. P. 18690 de abril 21 a 27 de 2010, se rectifica el nombre del comprador, haciéndose saber que RODOLFO GABRIEL FRANCO, DNI 24.420.568, domicilio Pedro Suárez 193, Monte Grande, E. Echevarría, compró el fondo de comercio de la Agencia de Lotería, Legajo, 7401.60, sita en 20 de Octubre N° 100, de Lanús Oeste. Escribana Mariana Gómez Mariño.

L.P. 19.408 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Se avisa al comercio que la Sra. YAMILA GUADALUPE CALISAYA AIELLO con DNI 29.801.877, transfiere el fondo de comercio de Mercadería y afines, "Coselotodo" sito en la calle Pedro Lagrave 482 del Partido de Pilar, a la Sra. Nérida Ester Aiello con DNI 10.474.175. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.376 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – Escobar.** Se comunica que PATIÑO PORCO OSCAR DNI. 23.643.440, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo verdulería de nombre comercial "Anexos" ubicado en Av. 25 de Mayo N° 883 de Belén de Escobar a Ascarraga Acosta Marcelino DNI. 94.674.347. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

Z.C. 83.211 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – Ballester.** YU CHENGHAO vende a Wang Hui, autoservicio 2° categoría, sito en C-41 N° 5658, Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.021 / may. 7 v. may. 11

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** La Sra. MACEDO MARÍA GABRIELA, DNI 11.241.897, le transfiere a la Sra. Capristo Romina Soledad, DNI. 28.235.436, local de peluquería ubicado en la calle Juan Brown 78, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el mismo domicilio

Q.s. 89.362 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS – Escobar.** Avisa, GONZALEZ CECILIA ANDREA propietaria del comercio de revelado de fotos "Estación Fotográfica", ubicado en la calle Mitre 580, Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Ezequiel Caña, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Mitre 580, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.426 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Avisa, IBARRA ESTEBAN GABRIEL propietario del comercio, rubro bazar "Reina Batata", ubicado en Champagnat 870 local 3, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Olga Noemí Zapata, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Champagnat 870 local 3, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.427 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS – Morón.** MAZZOTA PABLO DANIEL, transfiere elab., y vta., de sandwich y prod., de confitería sito en Cabildo 74 de Morón, Bs. As., a Mazzota Pascual Andrés. Reclamos de Ley Bme. Mitre 987 Morón, Bs. As.

Mn. 61.563 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS – Claypole.** El Sr. JORGE GALILEO ROBERTO CIRUELOS CASABAYO, DNI. 16.823.424, con domicilio en la calle Roldán N° 1536 de Burzaco, pdo., de Alte. Brown, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Mónica Miriam Miranda DNI 14.251.594, con domicilio en la calle Gorriti N° 80 de Glew, pdo. de Almirante Brown destinado a farmacia, cuya denominación es "Delagarde", sita en calle República Argentina N° 3813 de Claypole, pdo., de Alte. Brown, pcia., de Bs. As. Se fija el domicilio de calle República Argentina N° 3813 de Claypole, pdo., de Alte. Brown, a los efectos de lo dispuesto por el art., 4 Ley 11.867. Alte. Brown, 26 de abril de 2012. Sr. Jorge Roberto Ciruelos Casabayo.

L.Z. 46.183 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS – Haedo.** VANG QING EN, comunica que transfiere fondo de Comercio: Supermercado, venta minorista de combustibles envasados y no comestibles, carnicería, productos de granja, despensa, fiambrería, frutería y verdulería, artículos de uso domésticos. Sito en la calle Presidente Perón N° 417, 419, 421, Localidad de Haedo. Pdo. de Morón, A Li Lin. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.518 / may. 8 v. may. 14

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** El Escribano Felipe Ferrari comunica que MAURO E. COGLIOLO transfiere a Zoo Café S.A. rubro café, bar, confitería sito en la calle Zufriategui 701 Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo

Mn. 61.512 / may. 8 v. may. 14

## Convocatorias

### POLICLÍNICA PRIVADA DE BALCARCE S.R.L.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS –** Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2012, a las 20 hs., en su sede social de calle 28 N° 919, de la ciudad de Balcarce.

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de Memoria Balance General y Evolución de Patrimonio Neto.
- 2) Aprobación de gestión de gerencia al cierre de ejercicio.
- 3) Elección de socios gerentes de acuerdo estatuto.
- 4) Convalidación de propuestas de cesión de cuotas sociales, herederos declarados y adquirentes de cuotas sociales presentarse con documentación que acredite tal condición. Dr. Jorge Pedro Zubiaurre, Socio Gerente.

G.P. 92.176 / may. 2 v. may. 8

### CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS –** En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Lamadrid 444 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Quilmes, 18 de abril de 2012. Sasaki Raul Alejandro, Director Presidente.
- Notas:
- a) La Constitución de la Asamblea requiere de las mayorías establecidas en el art. 243 para la Ordinaria en primera y segunda convocatoria.
  - b) Siendo las acciones de la Sociedad del tipo de las escriturales, se ponen a disposición de los accionistas sus certificados. Se ruega a los señores accionistas comunicar su asistencia con no menos de tres días hábi-

les de anticipación al de la fecha fijada.

c) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No comprendida art. 99. Dra. Cecilia P. Scevola, Abogada.

Qs. 89.358 / may. 2 v. may. 8

### BARRIO PARQUE SAN IGNACIO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS –** Convócase a los accionistas de la firma Barrio Parque San Ignacio S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de mayo de 2012 a las 20:00 hs., en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lamadrid 57, piso séptimo A de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y documentación correspondiente al ejercicio cerrado por la sociedad el 31 de marzo de 2012.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.
- 4) Designación de dos directores titulares y un director suplente por finalización del mandato de los anteriores.
- 5) Remuneración de los directores.

Nota: Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550, Bahía Blanca, lunes 23 de abril de 2012. El Directorio.

B.B. 56.752 / may. 3 v. may. 9

### BARRIO PARQUE SAN IGNACIO S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS –** Convócase a los accionistas de la firma Barrio Parque San Ignacio S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día jueves 31 de mayo de 2012 a las 21:30 hs., en primera convocatoria y a las 22:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lamadrid 57, piso séptimo A de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Medidas a adoptar para hacer frente a la situación económica y financiera de la empresa al 31 de marzo de 2012, según se expuso en la Memoria, ante los serios problemas financieros de la sociedad.
- 3) Medidas a adoptar respecto de los lotes designados con los números 177 C1 y 177 W3, donde se han realizado construcciones sin que la sociedad los haya vendido, lo que afecta su disponibilidad por parte de la Empresa.

Nota: Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550, Bahía Blanca, lunes 23 de abril de 2012. El Directorio.

B.B. 56.753 / may. 3 v. may. 9

### TRANSPORTES VILLA BALLESTER S.A.C.I.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS –** Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012 a las 19:00 horas, en el local de la calle Debenedetti 8698, 8698, Barrio Libertador Gral. San Martín, Villa Lanzzone, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 5) Elección del Órgano de Fiscalización.

- 6°) Distribución de Honorarios al Directorio.
- 7°) Tratamiento de las acciones en poder de la empresa.
- 8°) Tratamiento de la situación concursal. El Directorio.

L.P. 19.274 / may. 3 v. may. 9

**CONSORCIO PARQUE NÁUTICO SAN FERNANDO**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de mayo de 2012 a las 18:00 horas, en nuestra sede Punta Chica, sita en Ricardo Rojas y Camino de la Ribera, Victoria, Pcia., de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo.
  - 3) Análisis de Gestión de directorio, designación autoridades.
  - 4) Distribución de Utilidades.

L.P. 19.206 / may. 3 v. may. 9

**EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS Sociedad Anónima de Transporte**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de Transporte a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21-05-2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 754 de la localidad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
  - 2) Consideración del aumento de capital a la suma de \$ 64.474.457., mediante la capitalización de la cuenta ajuste de Capital, aportes no capitalizados en efectivo y aportes irrevocables en efectivo y la reforma del estatuto social.

L.P. 19.267 / may. 3 v. may. 9

**ESTANCIA SANTA TERESA AGROPECUARIA Y FORESTAL S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Por reunión de directorio de fecha 20/4/2012, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle 47 n° 1141 de la localidad y partido de La Plata el día 24 de mayo de 2012, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Lectura y ratificación de la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 4 de mayo de 2011.
  - 3) Cambio de sede social. Soc., no comprendida Art. 299 LSC. Fdo. Dr. Leandro Giannini, Abogado.

L.P. 19.213 / may. 3 v. may. 9

**CUATRO DE SEPTIEMBRE S.A.T.C.P.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2012 a las 17:00 hs. En H. Irigoyen 5440, Lanús, Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Inventario, Memoria, Balance General, Actualización Contable, Estado Evolución Patrimonio Neto, Resultado Ejercicio, Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora al 31/12/2011.
- 3) Remuneraciones de Directores y Síndicos
- 4) Elección de 5 Directores titulares y 5 suplentes.

- 5) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes.
- 6) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio. Juan E. Della Croce, Abogado.

L.P. 19.308 / may. 4 v. may. 10

**CLÍNICA CITY BELL S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo de 2012 en 48 N° 726 10 “C” de La Plata a las 18hs. en Primera y a las 19hs. en Segunda Convocatoria, según este:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/01/2012.
- 2) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 31/01/2012.
- 3) Consideración de la Remuneración del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 31/01/2012.
- 4) Designación del nuevo Directorio por el término de Tres Ejercicios.
- 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para Asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC. La Sociedad no esta comprendida en los términos del ART. 299 de la Ley 19.550. Guillermo C. Giménez Giménez.

L.P. 19.309 / may. 4 v. may. 10

**LA CABAÑA Societa Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2012 a las 18:30 hs., en la sede social de la Empresa, sita en Monseñor Bufano N° 1122, de San Justo, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31/12/2011.
- 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y del consejo de vigilancia.
- 4) Elección de 7 (siete) Directores titulares, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
- 5) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes pertenecientes al consejo de vigilancia, en reemplazo de los que finalizan su mandato. Se hace saber a los accionistas que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad y que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con anticipación de Ley. Hugo R. Giménez, C.P.N.

L.P. 19.331 / may. 4 v. may. 10

**FERDINANDO'S S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012, en la sede social calle Güemes 1294 Hurlingham, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010.
- 3) Ratificación en todos sus términos de las Asambleas de fecha 24/05/2006 y 27/8/2010.
- 4) Ratificación de las tenencias accionarias a la fecha de la presente acta.
- 5) Aceptación del aporte irrevocable para futuro aumento de capital, de \$ 48.000, a efectos de revertir el Patrimonio Neto negativo que posee la empresa hasta el presente ejercicio.
- 6) Elección del nuevo directorio, con vigencia hasta la asamblea que trate el ejercicio finalizado al 30/06/2012.
- 7) Tratamiento sobre autorización de venta resuelta por Asambleas del 18/12/2006 y 06/03/2007.

- 8) Autorización para la Adquisición lote 117-b, Mar Chiquita. Soc., no comp 299 LSC. Osvaldo Langer, Presidente.

L.P. 19.278 / may. 4 v. may. 10

**ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS – Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 23 de mayo de 2012 a las 17:00 hs., en 1° convocatoria y a las 17:30 hs., en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebraran en el domicilio de la Avda. del Libertador 1052/1068 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.
- 5) Considerar mejoras y seguros en el equipamiento de Seguridad Integral.

Efecto por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2011. Presidente: José Alfredo Mc. Loughlin, por 3 ejercicios.

Soc. no incluida en el Art. 299 Ley 19.550.

C.F. 30.609 / may. 4 v. may. 10

**MENDIBERRI Sociedad en Comandita por Acciones**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Mendiberry S.C.A., a Asamblea General Ordinaria, para el 24/05/2012 a las 09:00 hs, en la Sede Social, sita en la Circunscripción X, Establecimiento Don Francisco, del Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de socios para firmar el Acta.
- 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2011.
- 3) Aprobación de la Gestión del Socio Administrador.
- 4) Distribución de utilidades.

Guillermo V. Mendiberry, Socio Administrador

Tn. 91.686 / may. 7 v. may. 11

**FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.**

**Asamblea Ordinaria de Accionistas**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2012 a las 10 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente
- 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 61 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
- 5) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
- 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término, de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral.



Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia., de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 22 de mayo de 2012 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnet, 27 de abril de 2012. Roberto J. Leonetti. Presidente.

L.P. 19.420 / may. 7 v. may. 11

### MOLINO GUGLIELMETTI S.A.C.I.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/05/12 a las 11 hs en 1° convoc., en B. Guglielmetti N°22, B. Juárez, Bs. As., a fin de considerar el siguiente.

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para aprob., y firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
  - 2) Consideración de los estados contables esp., de fusión y el estado de situación patrimonial consolidado de fusión, confec., al 30/11/11 de noviembre de 2011.
  - 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión y la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
  - 4) Autoriz., y deleg., en el directorio para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión con la sociedad incorporante Morixe Hermanos S.A.C.I.
  - 5) Consideración de la disolución sin liquidación de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A.
  - 6) Autoriz., para realizar los trámites que sean neces., para inscribir lo resuelto en la asamblea ante los org., corresp., soc., compr. art. 299 Ley 19.550.
- Nota: para asistir a la asamb., los accionistas deberán dep., las acciones hasta 3 días hábiles anteriores a la misma.

L.P. 19.350 / may. 7 v. may. 11

### CLÍNICA INDEPENDENCIA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Clínica Independencia S. A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2012 a las 21:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el local de "Papa Mondio", sito en calle: Bme. Mitre N° 957 Nueve de Julio, Pcia., de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
  - 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
  - 3) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. De Evolución del patrimonio neto. Anexos. Notas, de acuerdo al art. 234 inc., 10 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
  - 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
  - 5) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2011.
  - 6) Honorarios de Directores.
  - 7) Elección de los directores titulares y suplentes
  - 8) Venta lote terreno baldío Matrícula 22481 (77).
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, abogado

L.P. 19.379 / may. 7 v. may. 11

### SANATORIO 9 DE JULIO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Sanatorio Nueve de Julio S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2012 a las 19:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el local de "Papa Mondio", sito en calle: Bme. Mitre N° 957 Nueve de Julio, Pcia., de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
  - 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
  - 3) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. De Evolución del patrimonio neto. Anexos. Notas, de acuerdo al Art. 234 inc., 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
  - 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
  - 5) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2011.
  - 6) Honorarios de Directores.
  - 7) Elección de los directores titulares y suplentes.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, abogado.

L.P. 19.378 / may. 7 v. may. 11

### SIMPI S.A.

#### Asamblea Ordinaria Anual

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría para tratar el siguiente.

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de documentación art. 234 inciso. 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2012.
- 3) Remuneraciones de Directores y Síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio.
- 5) Consideración de resultados no asignados.

O.L. 98.104 / may. 7 v. may. 11

### EMPRESA NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de Empresa Nueve de Julio Sociedad Anónima de Transporte a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2012 a las 8 horas en el local social de la Empresa, calle 31 n° 1889, Hernández, Partido de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1 y 283 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 3) Remuneraciones a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Elección de Presidente, Secretario y un Vocal Titular por dos años y un Vocal Suplente por dos años. De utilizarse el sistema de voto acumulativo (art. 263 Ley 19.550) el mismo será para la elección del Vocal Titular.
- 5) Determinar cantidad de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y proceder a su designación. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Ricardo Molinari, Presidente.

L.P. 19.388 / may. 7 v. may. 11

### GIBAUT HNOS. MANUFACTURA DE CUE-ROS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, Ruta 36, Kilómetro 32,500, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

- Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
- Segundo: Consideración de la documentación que se refiere el artículo 234 inc. 1° Ley N° 19.550 correspon-

diente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero: Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Sociedad comprendida en el Art. 299 L.S.C.

Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 27 de abril pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.830.

L.Z. 46.108 / may. 8 v. may. 14

### CRIPER S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2012 a las 10 y 30 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Tte. Azúa y E. Venini de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para que junto al presidente firmen el Acta de Asamblea.
  - 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
  - 3) Proyecto de distribución de utilidades.
  - 4) Elección de cuatro Directores Titulares y uno Suplente por el término de un ejercicio.
- Nota: Esta Sociedad no está incluida entre los casos previstos por el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Contadora Cecilia Sinelli.
- Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 27 de abril pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.830.

L.P. 19.080 / may. 8 v. may. 14

### AGROROCOMERCIAL GANDOLFO SA. (En liquidación)

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 2012 a las 9 hs. en primera convocatoria, o una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Güemes 551 de Chivilcoy (no es la sede social), para considerar, el siguiente.

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razón de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los Estados Contables, Inventarios, Cuadros de Resultados, y Anexos, por los diez (10) ejercicios económicos cerrados el día 31 de octubre de cada año desde el Nro. 20 del Año 2002 hasta el Nro. 29 del Año 2011, Informe del Síndico y la Memoria única.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y sus honorarios.
- 5) Ratificación de mandatos y/o determinar número y elegir integrantes de una nueva Comisión Liquidadora y Síndicos.
- 7) Fijar honorarios del Síndico Titular, por los ejercicios 1992 hasta 2011 ambos inclusive. Chivilcoy, 12 de abril de 2012. Presidente Liquidador Ovidio Gandolfo. Acreditar poderes y depositar acciones hasta 48 hs. antes de la Asamblea en la sede social, Bouchardo 14, en el horario de 17 a 19 hs.

M.C. 66.523 / may. 8 v. may. 14

### CONSTRUCCIONES ZUBDESA SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Construcciones Zubdesa Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2012, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en caso de falta de quórum, en segunda convocatoria, a las 11:00



hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Alicia M de Justo N° 3675 de Villa Insuperable, San Justo, Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos referidos en el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2011.
3. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
4. Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Honorarios al Directorio y Síndico. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones técnico-administrativas (Art., 261 in fine Ley 19.550), en caso de corresponder.
6. Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el 24 de mayo de 2012, en días hábiles, entre las 09:00 hs. y 17:00 hs Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550  
Qs. 89.376 / may. 8 v. may. 14

**REMIFLET S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Sitio en la calle Paso N° 136 de la Ciudad de Quilmes del Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2012, a las 8 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio comercial sito en la calle Alberdi N° 88 de la Ciudad de Quilmes donde se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- A) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- B) Elección de Directores Titulares y Suplente.
- C) Nombramiento de Representante.
- D) Otorgamiento de poderes.
- E) Cambio de sede social.
- F) Revocación del poder otorgado oportunamente al Sr. Roberto Ermida
- G) Consideración de la gestión del Directorio y del Gerente Roberto Ermida.
- H) Elevación de denuncias civiles, comerciales, fiscales y/o penales contra el señor Gerente Roberto Ermida en caso de advertir irregularidades en su proceder;
- I) Consideración del despido del Señor Roberto Ermida. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 Sociedades Comerciales. El Directorio. Remiflet S.A. Presidente Oscar Prieto.  
Qs. 89.365 / may. 8 v. may. 14

**EXPRESO LOMAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2012, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia., de Bs. As., a las 10.00 y 11.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos citados por el Art., 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente, determinación de la garantía real a presentar

por los Directores Electos.

6) Consideración de la Distribución de dividendos en efectivo por \$ 726.253., sobre resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el art. 299 de la Ley de Sociedades.  
L.P. 19.470 / may. 8 v. may.14

**Colegiaciones**

**COLEGIO DE MAETILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973**

POR 1 DÍA – LILIANA ELIZABET SCOLARI, domiciliado en calle 10 N° 4856 de la localidad de Gonnet solicita Reincorporación de baja temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto., Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 10 de abril de 2012. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General  
L.P. 19.472

**Sociedades**

**MASTER LIMPIEZA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Cont. 10/2/12. Pablo Oscar Rangugni, 17/3/77, DNI 25.824.926, y María Florencia Troncoso, 16/5/80, DNI 28170366, ambos arg., comer., solt., Lugones 203, Quilmes. "Master Limpieza S.R.L." Triunvirato 1727 Ciu. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercialización artículos de limpieza, perfumería. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Gte. P.O. Rangugni, inedit. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli L. Bicaín, Notaria.  
L.P. 19.205

**GUIMA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Ampliatorio. Por instrumento de fecha 16/4/12 "Guima S.R.L." pasó a ser Guima Pehujá S.R.L. Mateo Rossi, Abogado.  
T.L. 77.367

**INTERVENCIONES CARDIOVASCULARES DEL NOROESTE Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Con fecha 28/3/2012 se cumplimentan las observaciones efectuadas, dejando constancia que la fiscalización la realizarán los socios, en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. María I. Penazzi, Notaria.  
Jn. 69.372

**LINAC SYSTEMS S.A.**

POR 1 DÍA – Cambio de domicilio. Por Acta de Directorio de fecha 27/2/12 se cambia el domicilio de la Sede Social a 12 de Octubre 5734 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Graciela D. Bocero, Contador Público.  
G.P. 92.156 Ter.

**DESARROLLOS SUCRE S.A.**

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 10/4/2012, la sociedad ha resuelto Reformar el Artículo 8° del Estatuto, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 299 de la Ley 19.550. Leandro E. Romeo, Abogado.  
L.P. 19.197

**BARBATOS S.A.**

POR 1 DÍA – Edicto complementario de fecha 9/4/2012: Representante Legal: Nelson Javier Gutiérrez. Lucrecia D'Onofrio, Contador Público.  
L.P. 19.210

**ACCIONAR RASA S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripción Artículo 60 Ley N° 19.550, Acta de Asamblea N° 16 de fecha 01/02/12. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Ing. Jorge Kolker, CUIT 20-04415972-5, domicilio Zabala 2417 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente Sr. Carlos José Canelo, CUIT 20-17340158-3, domicilio Pje. Kennedy 345 de la Ciudad de Adrogué; Director Suplente Ing. Eduardo Daniel Falicoff, CUIT 20-04403493-5 domiciliado en Charcas 4040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUIT de la sociedad 30-70757197-3.  
Av. 95.032

**CARBONELLA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 2/12/2011, Pedro Franquet, DNI 28.671.759, vende, cede y transfiere, 1 cuota de capital de \$ 120,00 de valor nominal, que representa el 1 % del capital social, a Saverio Poletti, italiano, soltero, 15/04/1941, DNI 93.680.192, empleado, domicilio 53 N° 788 Piso 9° de La Plata. Por Instrumento Privado del 2/12/2011 los socios por unanimidad reforman la cláusula primera del estatuto de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Carbonella S.R.L." y tendrá domicilio en la Provincia de Buenos Aires, el que podrá ser trasladado por resolución de la Asamblea de Socios, sin necesidad de modificación del estatuto social, pudiendo la sociedad establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del País o del extranjero". El domicilio de la sede social se fija en calle 159 N° 2279 e/ 509 y 510 de Melchor Romero, Partido de La Plata, Provincia de Bs. As. Andrés Chiramberro, Abogado.  
L.P. 19.164

**TAIO ADVERTISING S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 183 del 20/4/12, Reg. 10 de Pilar (B) se constituyó "Taio Advertising S.R.L.", dom. legal Colectora 12 de Octubre s/n°, Panamericana R. Pilar, Km 49,5, Ed Concord, Sr Ambar, Of. 319, Pilar (B). Socios: Julio Alejandro Barbero, arg, 12/4/63, DNI 16.454.451, CUIT 20-16454451-7, publicista, soltero, dom. Km 49,5, Concord, Sect. Ambar, Of. 319, Pilar (B) y Eduardo Novillo Astrada, arg., 16/8/48, DNI 5.407.650, CUIT 23-05407650-9, empresario, casado, dom. Arroyo 869, CABA. Obj.: Publicidad o propaganda púb. o priv., por medio de prensa escrita, oral, radio, tv, carteleras en lug. priv. y púb., impresión, películas, Discos Compact DVD, Internet y todo formato o medio de difus. masiva. Explot. de emp. de publicidad en ámb. radial, gráf., mural, tv, cinematográfico, por megáfonos mov., impresos en

todo aspectos, derivados y modalidades, la realiz. y fabric., distrib., import. y export. de todo tipo de elem. como chapas, afiches, carteles y apar. relac. con activ. public. en cualq. forma. Cpravta., arrend. de espacios de public. de cualq. tipo, sea radial, mural, tv, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o cualq. medio, ya sea en lug. y/o local priv. púb., cpra., vta., import. o export. de mat., mat. primas, merc. o prod. relac. con public., comisiones, consign. y represent. Realiz., fabric., distrib., import. y export. de elem., mat. primas, materiales, mercad., prod. o dchos. relac. con activ. public. Adquis. de espacios public. por cpra., vta., locación, conces., franquicia, licitación o concurso. Produc., creación, realiz. y elabor. de campañas publicit., promociones, est. de mercado, encuestas por estudios y aplic. de cs. y disciplinas econ. y financ. Org. y prod. de espect. artísticos, culturales, científ., musical, cinematográf., radiales, tv, teatrales y/o de entreten. en gral. Org. de eventos deportivos, produc., seminarios y/o conferencias. Explot. y adm. de canales de tv abierta o cable y radiofonia. Durac.: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Direcc. y Adm.: 1 o más socios o un tercero. Durac.: todo término de la sociedad. Represent.: Gerente. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejer: 30/6. Socio gerente: Julio Alejandro Barbero. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 19.145

**BISWEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Jorge Omar Jigena, arg., nac. 24/9/57, cas., empresario, DNI 13436800, domiciliado Paunero 1551, depto. 2 local, Gerli, Pdo. Avellaneda; y Roberto Fabián Durante, arg., nac. 4/1/75, solt., comerciante, DNI 24341929, domiciliado Almeira 4115 local, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza. 2) 16/03/2012. 3) "Biswel S.R.L." 4) Paunero 1551 Depto. 2 local, Gerli, Pdo. Avellaneda. 5) Siguietas actividades: consultora de compraventa de bienes, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, y financiero, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Actuar como licenciario de marcas extranjeras. Brindar asesoramiento empresario en comercio exterior, importaciones y exportaciones. Asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados a su objeto, y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, 7) \$ 18.000. 8) y 9) Adm., representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta y/o separada, por el término de duración de la sociedad. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios, art. 55 Ley 19.550. Gerente: Jorge Omar Jigena. 10) 31/1 de cada año. Escribano: Ignacio Etcheverry.

L.P. 19.110

**FORESTAL SANTA ITATÍ S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea 12/06/2010 renunciaron Presidente Luis Francisco González y Dtor. Sup. Fernando Ítalo Ilariucci. Se designó Presidente: Fernando Ítalo Ilariucci, DNI 18412402, dom. Las Acacias 520, Jáuregui, Pdo. Luján, Pcia. Bs. As. y Directora Sup. María Eugenia Ilariucci, DNI 23912178, Los Tilos 760, Jáuregui, Pdo. Luján, Pcia. Bs. As., por 3 ejercicios, dom. especial Alsina 1189, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. Pablo Bonavita, CP.

L.P. 19.111

**CANADIAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica, que por instrumento complementario, se modifica el Art. quinto quedando redactado de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Debiendo rendir cuenta ante cualquier requerimiento del socio no gerente. Sólo por acta especial firmada por la totalidad de los socios podrá dar fianzas a favor de terceros. Y Acta N° 1 en donde se procede al nombramiento del socio gerente de Canadian S.R.L., designando a la Sra. Oliva Saavedra Mariana, D.N.I. 29.307.643, CUIL 27-29307643-5, celebrado el día 31/03/20 12. Abrodo Cecilia Laura, Abogada.

L.P. 19.114

**CABAÑA LA BLANQUITA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Greco, casado, 10-10-83, DNI 30.457.800, Planta Urbana, El Provincial; Marcos Fernando Greco, Cabañero, 3-9-85, DNI 31.139.144; Daiana Ayelén Greco, 17-10-88, DNI 34.089.886; ambos solteros, en Zona Rural, Cuartel 2; todos argentinos, cabañeros, de 9 de Julio, Bs. As. 2) 18-4-12. 3) Cabaña La Blanquita S.R.L. 4) Av. San Martín 1012, 9 de Julio, Bs. As. 5) Explotación agropecuaria; operaciones inmobiliarias; construcción de obras civiles: transporte de mercaderías; financiera: exc. Ley 21526; import., export. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gte.: Juan C. Greco, Fisc. art. 55 LS: 99 ej. 1 o más gtes. socios o no. 10) 30-6. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 19.116

**EDITARTODO SERVICIOS PARA EDITORIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento del 30-12-10: Daniel García cedió 100 cuotas a favor de Rafael Ángel Vargas. Ref. art. 11: trasladó la sede a 13 N° 4304, Berazategui, Bs. As. Ref. art. 8°: Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 19.118

**TAMBUMET S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Pablo Matías Tamburi, DNI 30.312.631, 29 años, soltero, metalúrgico y Gustavo Martín Tamburi, metalúrgico, DNI 29.163.121, argentino, 17/12/81, casado, ambos argentinos y con domicilio calle 52 bis entre 7 y 8 N° 179 Colón. 2- Inst. Priv. del 28/3/12. 4. 52 bis N° 179 Colón. 5- Comercial: compraventa de indumentaria y mercaderías. Industriales. Servicios. Inmobiliaria. Financiera. No realizará las operaciones de la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 4.000. 8- Gerente: Tit.: Gustavo M. Tamburi. Sup.: Pablo M. Tamburi. Fisc.: art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 31/3. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 19.125

**VILLA LAS LENGAS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Alejandra Lorena Rillo, argentina, 39 años, DNI 22.655.004, casada, arquitecta, Country Los Cardales lote 601 Campana; Francisco Muriale, italiano, viudo, 65 años, DNI 93.632.392 constructor, Martín Pescador 945 de Pinamar y Antonio Luis Muñoz Barreto, argentino, soltero, 47 años, DNI 17.255.535, administrador, Juan F. Seguí 3745 piso 8 dto. C.C.A.B.A.; 2) Esc. N°

426 del 26/10/11. 4) Constitución 1386 piso 2 dto. Of. 21 de Pinamar. 5) Comercialización de materiales y maquinarias. Tareas de mantenimiento y limpieza. Financiera: no realizará las operaciones de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 600.000. 8) Administración: directores tit. 1 a 3. Sup. o igual. Presidente: Alejandra Rillo. Dir. Sup.: Francisco Muriale. Fisc. Art. 55. 9 Representación: Presidente. 10) 30/09. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 19.126

**TRANSPORTES RIPPE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: 1) Carlos Reene Pannari, arg., DNI: 12.191.379, nac. 26/06/1956, casado en 1eras nupcias con Silvia Felipa Rencini, con dom. Venezuela N° 855, de El Talar, Pdo. de Tigre, pcia. de Bs. As., comerciante, CUIT 20-12191379 y Silvia Felipa Rencini, arg., DNI: 12.546.814, nac. 6/11/1956, estado civil casada con Carlos Reene Pannari, dom. Venezuela N° 855, El Talar, Partido de Tigre, pcia. de Bs. As., comerciante, CUIT 2312546814-4. 2) Fecha de instr. de constitución: 12/04/2012. 3) R. Social: "Transportes Rippe S.R.L." 4) Dom. Social: Boena N° 2720, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto social: realizar las siguientes actividades: dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros de cualquier lugar del país y/o en el exterior a las siguientes actividades a) Brindar servicios de Transportes de carga larga y corta distancia e internacional. B) Financiero: La sociedad podrá realizar toda la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor y/o deudor pudiendo preñar e hipotecar sus bienes presentes o futuros y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas pero quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y de otra que requiera la intervención del ahorro público. Podrán realizar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos relacionados directamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años inscrip. en la Direcc. de Pers. Juríd. 7) Cap. Social: \$ 60.000. 8) Adm. y uso de la firma social: la adm. represent. Legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa socio Gerente al señor Carlos Reene Pannari, DNI: 12.191.379, CUIT 20-12191379-9; 9) Idem anterior. 10) Cierre del ejercicio: 31/mayo c/año. Santillán María del Carmen, Abogada.

S.I. 39.314

**CLOUD TO WIN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Marina Ruffini, DNI 12.045.551, nac. 12/03/58, arg., soltera, ing. industrial, dom. Avda. Santa Fe N° 348 13 "E" San Isidro y Soledad María Scala, DNI 23.207.220, nac. 3/7/73, argentina, soltera, diseñadora gráfica, dom. Pelliza n° 670, Olivos; 2) Inst. privado 17/04/2012; 3) Cloud To Win S.R.L.; 4) Sede social: Avda. Santa Fe N° 348 13 piso Depto. "E" localidad y partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: A) Industriales: La industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos para robótica, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, software; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales; B) Comerciales. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas de servicios informáticos, electróni-



cos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos, de insumos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios; C) Servicios: La prestación de servicios de consultoría en sistemas de computación, asesoramiento para instalación de sistemas de control de cómputos, cursos de capacitación, servicios de mantenimiento y asistencia técnica; Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Traducciones técnicas. D) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computación. Venta, alquiler, leasing de los mismos. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. E) Computadoras y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. F) Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, en internet y en la vía pública. Producción, creación y elaboración de campaña de publicidad. G) Marketing: Servicio de consultoría en marketing y comunicación, diseño, diseño web, desarrollo de marcas, imagen y/o avisos. Diseño de stands, puntos de ventas, packaging, prototipos, envases; 6) 99 años; 7) \$10.000; 8 y 9) Admin. y repres.: 1 o más socios (o tercero) cargo gerente: Gtes.: Marina Ruffini y Soledad María Scala; duración: de la sociedad; Fisc. Socios no gerentes, art. 55 LSC; 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 39.320

**SOFEVER SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - María Rodríguez, 22/5/57, 13138487, viuda, comerciante, Zufriategui 5019 Vte. López y Patricia Gabriela Etcheverry, 11/4/74, 23900346, soltera, empleada, Rosales 3171 Alte. Brown, argentinas; 17/4/12; Sofever S.R.L.; Gorriti 546 P. 3 "B" cdad. y pdo. Lomas de Zamora; Cpra-vta, importación de calzados, prendas de vestir, accesorios, Fabricación y transformación de cueros, caucho, hilados, Licencias y patentes relacionadas con el objeto, Inmobiliaria: de inmuebles urbanos y rurales; 99años; \$12.000; Uno o más gerentes en forma individual e indistinta x 3 ejerc; Representación Social: El Gerente: María Rodríguez; Fiscalización: art.55 LS; 28/2.- Dr. Francisco Warner.

L.P. 19.268

**PAGO DE LA CONSTANCIA  
Sociedad en Comandita por Acciones**

POR 1 DÍA - Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 77, inc. 4°, Ley N° 19.550, "Pago de La Constancia Sociedad en Comandita por Acciones", CUIT 33-50858666-9, por Asamblea General Extraordinaria Unánime (Art. 237 in fine Ley N° 19.550) del 24 de febrero de 2012, resolvió aprobar la transformación en Sociedad Anónima, y aumentar el capital social a \$ 2.000.000. La escritura pública de transformación es de fecha 13 de abril de 2012, pasada ante el escribano Fernando Lagae, Notario Titular del Registro N° 19 de la ciudad de Bahía Blanca, bajo N° 46.- Bajo la denominación "Pago de la Constancia S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación de "Pago de la Constancia Sociedad en

Comandita por Acciones", la que tiene su domicilio social en jurisdicción del partido de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires: Sede Social: Calle Mitre N° 605 de la ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires. Ningún socio ejerció el derecho de receso, no ingresaron nuevos socios ni se alteraron las tenencias accionarias previas a la transformación. Denominación de la continuadora: "Pago de la Constancia" S.A. Objeto Social: Agropecuario: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, siembra y cosecha. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, Nominativas no endosables, de \$ 100 c/u, de 5 votos por acción. Domicilio: Mitre 605 de la ciudad de Coronel Pringles en la Prov. de Buenos Aires. Administración: Presidente Directorio: Luis María Rigotti. Vicepresidente: Adriana Catalina Rigotti. Director Suplente: Delia Elba Douelle. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal y uso firma social: Presidente. Fiscalización: Por los Accionistas Art. 55, Ley N° 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

B.B. 56.668

**CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Mediante Instrumento Privado, con fecha 07 de diciembre de 2011, se constituyó la firma Constructora San José S.R.L., con domicilio legal en Humberto Primo 1927, Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Prov. Buenos Aires, entre los Sres. Pedro Gabriel Bolda, 46 años, domiciliado en Humberto Primo 1927 de Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Prov. Buenos Aires, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, con DNI 17.143.174, y Pablo Alberto Rolando Barros, 43 años, con domicilio en Matheu 290, Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca, Prov. Bs. Aires, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, con DNI 20.568.332. El plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir del 07/12/2011. El capital social alcanzará la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.) que se divide en 100 cuotas iguales de pesos cien cada una. Las cuotas se suscriben e integran en su totalidad en este acto, por partes iguales entre los socios, Sres. Pedro Gabriel Bolda y Pablo Alberto Rolando Barros. El capital suscrito es integrado, en un 80%, con bienes muebles de oficina, máquinas y herramientas de la actividad, que se detallaron en inventario, valuado y certificado por contador público independiente, el 20% restante en efectivo, que se depositó en la cuenta oficial del Banco Provincia, y se acreditó con la boleta de depósito correspondiente. La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente; la duración en el cargo será de dos (2) años, y podrá ser reelecto. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad, al Sr. Pedro Gabriel Bolda. La fiscalización de la actividad de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, que ejercerá el cargo por el término de cuatro años; los socios designaron como Síndico, a la Sra. María Delia Quiroga, DNI 17.478.613, con domicilio en Humberto Primo 1927 de Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Prov. Bs. Aires, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión docente. El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de enero de cada año, debiendo confeccionar un balance general donde surjan las ganancias y pérdidas, el que será puesto a disposición de los socios dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio económico.

B.B. 56.750

**HELADOS DON NICOLA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Designación de nuevo gerente. Por acta de reunión de socios N° 10 de fecha 02 de marzo de 2009 se procede a elegir nuevo gerente, en virtud de la renuncia formulada por los Señores Merlo Oscar y Merlo Oscar Daniel, designándose al señor Pablo Merlo, quien durará en el cargo por el término de la sociedad. El artículo 5 queda redactado de la siguiente manera: Artículo. 5: La administración social será ejercida por un socio gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Podrá como tal realizar todos los actos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Coppola Ricardo, C.P.N.

G.P. 92.158 bis

**INSCRIPCIÓN DIRECTORIO VALBONNE HOLDING S.A.**

POR 1 DÍA - Valbonne Holding S.A. informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 27/08/2010 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Sra. Magdalena Taylor (CUIT 27-06232531-9), DNI 6.232.531, argentina, dom. Calle 15 N° 686. Balcarce, Prov. Bs. As. Director Suplente: Sr. Miguel Hamilton Taylor (CUIT 20-10929793-9), DNI 10.929.793, argentino, dom. calle 15 N° 686 Balcarce, Prov. Bs. As. Carolina Ambatense, Contadora Pública

G.P. 92.155 Ter.

**RUGMO S.A.**

POR 1 DÍA - Por A. Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 06/09/2010, fueron designados Presidente Agustín Aumont, dom., real Ravignani y Romero Barrio Bermudas, Del Viso, Pilar y Vicepresidente: José Luis Lareo, dom. real Libertad 3059, Florida, Vicente López. Dir. Supl. Francisco Javier Ruggiero, dom. real 33 Orientales 545 Beccar, San Isidro, todos con dom. especial Hipólito Irigoyen 2545, El Talar, Tigre. Dur. 3 ejer. Cr. Ángel Guidoccio

L.P. 19.256

**RENSALL CORP S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de asamblea general extraordinaria del 1/4/11: Apertura de sucursal de sociedad extranjera Art. 118 Ley N° 19.550, calle Peña Aeronáutica 2386, Ciudad Jardín, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, representante: Lourdes Beatriz Aguilar, uruguaya, DNI 92.399.696. Notaria: Cynthia M. Manis.

L.P. 19.261

**LOGÍSTICA LA ADITA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución Doc. Privado del 23/4/2012, firmas certif. Esc. Héctor Samuel Pacho. Registro 5 Bolívar. 2) "Logística La Adita S.R.L.". 3) Socios: Miguel Ángel Díaz, arg., nac. 28/11/54, casado, DNI 11.247.391, CUIT 20-11247391-3, comerciante, dom. Luis Mallol N° 231, San Carlos de Bolívar, y María Isabel Piñeiro, arg., nac. 30/6/55, casada, DNI 11.323.358, CUIT 27-11323358-9, empresaria, dom. Luis Mallol N° 231, San Carlos de Bolívar. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio: Prov. Bs. As. 6) Objeto: Transporte: de personas, cargas, mercaderías,



servicio de fletes, dentro y fuera del país de materias primas, alimentos; maquinarias, semovientes, ganado, caudales, correspondencia, muebles, equipaje, combustibles, toda clase de bienes, con medios propios o de 3ros, vía terrestre, área, ferroviaria, fluvial marítimo, distribución, almacén, depósito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Comerciales e Industriales: Compra, venta, permuta, constitución derechos reales, consignación, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, equipos, accesorios de industria automotriz, aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos, accesorios, repuestos, instrumentos, partes, barcos, lanchas, veleros, botes, motores, piezas, accesorios, repuestos navales, reparación, servicio mecánico. Fabricación, elaboración, producción y repuestos y accesorios. Explotación de patentes y marcas. Importación y exportación. Inmobiliarias: compraventa, permuta, constitución derechos reales, locación, construcción inmuebles, compraventa de tierras para subdivisión, toda clase de actividades inmobiliarias. Agropecuarias: por cuenta propia, de 3ros, asociada a 3ros. actividades agropecuarias mediante la explotación de establecimientos. Cría, reproducción, compra, venta de ganado; agricultura en todas sus etapas, producción de semilla, obtenciones vegetales, acopio y/o envase, clasificación y fraccionamiento de subproductos. Apicultura. Gestión de negocios y Mandatos: ejercicio de representaciones, concesiones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas, comisiones y consignaciones. Financieras: aporte de capitales a comercios, industrias, explotaciones, a negocios realizados o en vía de realización, prestamos de dinero con o sin garantía, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, constituir y participar en sociedades, se excluye operaciones de la ley de entidades financieras y actividad por la que se requiera concurso público. Explotación de playa de estacionamiento. De asociados: Crear nuevas empresas, o asociarse a otras bajo las formas posibles. 7) Capital Social: \$ 12.000; 1200 cuotas \$10 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. 8) Administración y Representación: María Isabel Piñeiro con el cargo de gerente. 9) Fiscalización: la realizarán los socios (Art. 55 Ley N° 19.550). 10) Cierre del ejercicio: el día 31/03 de cada año. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 19.209

### **SALTA INVERSIONES ELÉCTRICAS S.A. (SIESA)**

POR 1 DÍA - Se rectifica publicación de constitución social: 1) Sede social: Las Camelias 356, Los Cardales Country Club, Localidad de Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, PBA y 2) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Luis Pablo Rogelio Pagano y Director Suplente: Analía Verónica Cirigliano, ambos constituyen domicilio especial en Las Camelias 356, Los Cardales Country Club, Localidad de Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, PBA. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 19.198

### **INDESAR ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que los datos del Director Suplente electo son: Patricio Martín Horan Bortagaray, argentino, soltero, comerciante, nacido el 02/11/75, DNI 24.821.147, domiciliado en Tucumán 781, piso 3°, CABA. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 19.199

### **TIL DIAG S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Carlos Ariel Teves, arg., nacido 11/4/1973, DNI 23.281.056, casado, comerciante y prod. ganadero, domicilio 6 N° 1240 La Plata. Carlos Alberto Bermúdez, arg., nacido 3/6/1973, DNI 23.094.316, empleado, soltero, domicilio Washington N° 637 Avellaneda. Luciano Fernández, arg., nacido 21/11/1990, DNI 35.610.841, soltero, comerciante, domicilio 56 N° 1641 La Plata 2) 23/04/2012. 3) Til Diag Sociedad Anónima 4) 6 N° 1240 La Plata, Prov. Bs. As., 5) A) prestar servicios de higiene urbana en general, barrido y limpieza de calles, transporte y recolección de residuos de todo tipo. Limpieza de parques, predios, edificios, oficinas, construcción y mantenimiento de espacios verdes en general, plantación, forestación, fumigación, desinfección, servicios de mantenimiento de infraestructura urbana, corte de césped, poda, movimientos de tierra, mantenimiento de calles y aceras, plazas, parques y paseos, señalización vertical y horizontal, mantenimiento de desagües pluviales y cloacales. B) ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras públicas y/o privadas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, tendido de líneas eléctricas de alta, media y baja tensión y edificios de todo tipo. Construcción de plantas, tratamiento y/o depuradoras de aguas y toda otra que signifique y proteger el medio ambiente, refacción o demolición de las obras enumeradas, sean públicas o privadas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas y Privadas en el ámbito Municipal, Provincial Nacional e Internacional. C) Compra, venta, importación, exportación, reexportación, permuta; locación o leasing de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, o productos y en especial equipos, D) fabricación, importación, exportación, diseño, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de aparatos y accesorios, de uso doméstico y/o comerciales y/o industriales. E) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; loteos y fraccionamientos, y realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones civiles e industriales, públicas o privadas. F) aporte de capitales propios a Sociedades por Acciones financiación y otorgamientos de créditos con fondos propio. G) administración de servicios propios o no propios, gestión, gerenciamiento y administración de bienes de particulares y sociedades. H) representar por medio de mandatos o poderes, generales o especiales, por tiempo determinado o indefinido a terceros, personas físicas o jurídicas, u otras empresas nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$200.000, suscripto íntegramente e integrado en un 25%. 8) Presidente: Carlos Ariel Tevés, Director suplente: Carlos Alberto Bermúdez. 9) Representación dirección y administración a cargo del Directorio. 10) 31/12. Oscar Eduardo Acha, Notario.

L.P. 19.203

### **VIOMAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - De acuerdo a lo normado en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Y sus modificatorias y con motivo de la constitución de la sociedad "Vioman S.R.L.", se procede a publicar lo normado en el artículo mencionado ut-supra.- 1) Socios: Marina Sánchez, DNI 25.579.033, CUIL 27-25.579.033-4, con domicilio en la calle Darragueira N° 559, de la ciudad de Baradero, nacida el día 31 de diciembre de 1.976, ama de casa, Argentina, estado civil casada; y el Señor Ricardo Daniel Moro, DNI 16.949.732, CUIT 20-16.949.732-0, domiciliado en la calle Gorriti N°1.264, de la ciudad de Baradero, nacido el día 12 de mayo de 1.965, comerciante, Argentino, estado civil casado; 2)

Fecha de Constitución: Instrumento privado 22/03/2012; 3) Denominación de la Sociedad: "Vioman S.R.L.; 4) Domicilio de la Sociedad: Darragueira N° 559, Baradero. Provincia Bs. As; 5) Objeto Social: I) Comerciales: a) Servicios de transporte terrestre en general y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) Explotación de todo lo concerniente al transporte de cargas en general en todo el territorio nacional e internacional; c) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros; II) Inmobiliarias: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces para su venta, hipoteca, transferencia, y/o explotación, sean urbanos o rurales; b) Realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; III) Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general con o sin garantía reales o personales; b) aportes de capitales propios a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas por el artículo 299 inciso 4 de la Ley N° 19.550. Dicha actividad será realizada con dinero propio de la sociedad y que no serán las comprendidas en la Ley N° 21.526, ni de aquellas que requieran del Ahorro Público; 6) Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción registral; 7) Capital Social: \$3.000,00; 8) Composición de los órganos de administración social: Gerentes Marina Sánchez y Ricardo Daniel Moro; 9) Fiscalización a cargo de los socios; 10) Fecha del cierre del ejercicio: el día 30 de abril de cada año. C.P.N. Silvio J. C. Dolcemelo. Autorizado.

L.P. 19.191

### **LINNOVERCE S.A.**

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 28/02/2012 mediante Escritura Pública N° 13, pasada al folio 30 y por acta complementaria realizada ante Escritura Pública N° 35 de fecha 10/04/2012, pasada al Folio 84, ambas del Registro Notarial 1583. Socios: (i) Ezequiel Braun Pellegrini, argentino, 30 años, soltero, Abogado, DNI 28.862.571, domiciliado en Cerrito 1514, piso 2°, departamento B, CA.B.A., nacido el 20 de abril de 1981, CUIT 23-28862571-9; y (ii) Matías Valent, 32 años, argentino, empresario, casado, DNI 27.313.988, domiciliado en Av. Santa Fé 3282, piso 3, departamento B, CA.B.A, nacido el 8 de junio de 1979, CUIL 20-27313988-6; Denominación social: Linnoverce S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley N° 19.550 y modificatorias, en Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración, organización y desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: \$ 20.000; Administración: Directorio: Entre 1 y 9 titulares, igual o menor número de suplentes,

por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Ezequiel Braun Pellegrini. Domicilio especial: Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11, La Plata, Pdo. de la Plata Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Matías Valent. Domicilio especial: Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11, La Plata, Pdo. de la Plata, Provincia de Buenos Aires. Garantías: \$500. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; Sede: Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11, La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 19.192

**HISPANO CONSULTORA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Néstor Fabián Sosa, DNI 24.256.478, 19/4/69, cas., dlio. 14 N° 375; Andrea Picciola, DNI 18.135.073, 18/11/66, solt., dlio. 32 N° 2618, ambos com., La Plata, Bs. As. args.; 2) Inst. Priv., 194/12; 3) Hispano Consultora S.R.L.; 4) 60 N° 863, depto. 1, La Plata, Bs. As.; 5) Cónsul.; Serv.; Turis.; Finan. Inv.; Prov. est.; Fideic. No fidei. financ.; Mand. y Repres. Fian.; Leas. Quedan excl. operac. Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 5.000; 8) 31/12; 9) Los socios, Gte. Andrea Picciola; 10) Art. 55 LS 19.550. Victoria Bertero, Contadora.

L.P. 19.121

**PREVENCIÓN SIPE S.R.L.**

POR 1 DÍA – 1) Ruben Marcelo Patuglio, argentino, 16/4/66, DNI 17.708.358, casado, Bermejo 4387, San Justo y Ariel Leandro Rhiner, 18/2/73, DNI 21.837.094, divorciado, María Campos 722, Bernal; ambos argentinos y empresarios. 2) Inst. Priv. del 30/3/12. 4) Bermejo 4387, San Justo. La Matanza. 5) Art. 2 de la Ley 12.297. Agencia de seguridad privada. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Gerente: Tit.: Ruben Marcelo Patuglio. Fisc.: Art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) 30/3. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 19.124

**ACEROS SUDOESTE S.A.**

POR 1 DÍA – Por A.G.O. y A.G.E. del 3.4.12 prorrogó plazo de duración y reformó art. 2º: 50 años desde inscripción registral originaria. Amplió mandato a 3 ejercicios y reformó art. 9º. Directorio: Pte. Geremías David Muñiz. Dir. Sup.: Paola Soledad Fernández. F. Aleonada, Abogado.

L.P. 19.138

**FINAPLA S.A.**

POR 1 DÍA – Por asamblea del 13/3/2012 se modificó el art. 32 fijando fecha de cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 19.136

**ESPACIO TERAPÉUTICO  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – Por instrumento del 29/3/2012 se modificó art. 3º por cesión de 1000 cuotas de Ana Gloria Sacroisky a Sofía Inés Tonietto y se modifica el 5º siendo gerentes por todo el término de duración Juana María Castagnola y Sofía Inés Tonietto. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 19.135

**MEDICAL MITRE S.R.L.**

POR 1 DÍA – Constitución: 1) El Sr. Osvaldo Agustín Mansilla es de profesión comerciante; 2) El domicilio social se ubica en la Ciudad y Partido de La Plata; 3) Exclúyase del Objeto Social la palabra “farmacéuticos”. Armando A. Freijo, Contador Público.

L.P. 19.158

**DASEM S.R.L.**

POR 1 DÍA – Aclaratorio. Se aclara que por error se publicó cambio de gerencia de la empresa cuando en realidad continúa en uso de la misma el Sr. Carlos Alberto Aguado, DNI 7.696.943, domic. 518 N° 1253, La Plata. Leonardo D. Villegas, Notario.

L.P. 19.157

**BACHEMAGRO S.A.**

POR 1 DÍA – Instrumento complementario del 16/3/2012, se aclara que en el objeto no se incluye lo relacionado a productos farmacéuticos. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 19.186

**CHOCOLATES MIRAMAR S.A.**

POR 1 DÍA – Por acta de A.G.O. N° 9 del 30/9/2010 se designa nuevo Directorio de la Empresa: Director Titular Presidente: Vázquez Néstor Alberto, DNI 17.568.882 y CUIT 20-17568882-0 domiciliado en calle 35 N° 1432 y Director Suplente: Pérez Andrés, LE 5.314.724 y CUIT 20-05314724-1 domiciliado en calle 48 N° 1410, ambos de Miramar, Pdo. General Alvarado. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.171

**SORRENTINERÍA MIRAMAR S.A.**

POR 1 DÍA – Por acta de A.G.O. N° 14 del 30/9/2010 se designa nuevo Directorio de la Empresa: Director Titular Presidente: Grippaldi Patricia Alejandra, DNI 14.949.478 y CUIT 27-14949478-8 domiciliada en calle 14 N° 1120 P.A. y Director Suplente: Grippaldi Martín, DNI 27.826.940 y CUIT 20-27826940-0 domiciliado en calle 15 N° 1242, ambos de Miramar, Pdo. General Alvarado. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.170

**SNG MONTAJES ELECTROMECAÑICOS  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – Modificación de contrato constitutivo del 20-10-2011, se constituyen SNG Montajes Electromecánicos Sociedad de Responsabilidad Limitada, tendrá su domicilio en la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 92.167

**SIST MEDICAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 18-4-12 María Laura Di Noia, DNI 27.951.777 cede el total de las cuotas sociales 6000 a Enrique Mateo Vranjes, DNI 7.619.756, CUIT 20-07619756-4, 1/08/49, casado, comerciante, argentino, Coronel Pringles 2925 Localidad de Lanús Oeste Partido de Lanús Prov. de Bs. As.; Juan Carlos Piccinini DNI 14.550.141 cede el total de las cuotas

sociales 6000 a Teresa María Cairo, DNI 4.992.009, CUIT 27-04992009-7, 25/12/44, casada, Coronel Pringles 2925 Localidad de Lanús Este Partido de Lanús Prov. de Bs. As., Ivana N. Berdichevsky, Abogada.

C.F. 30.602

**VOXBONE S.A.**

POR 1 DÍA - Sucursal Argentina. Por Reunión de Directorio del 15.03.12, la Casa Matriz resolvió: i) Revocar la designación de Rodrigue Ullens de Schooten como representante legal de la Sucursal; ii) Designar como nuevo representante legal de la Sucursal a Luisa Lila Díaz Soltero, DNI 93.973.499, con domicilio especial J. J. Paso 555, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Directorio de la Casa Matriz del fecha 15.03.12. Vanesa F. Mahía, Autorizada.

C.F. 30.599

**CONSTRUCTORA VISTA DE BUENOS AIRES  
S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Constructora Vista de Buenos Aires S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-04-2012. 3) María Inés Litven, argentina, nacida el 10-01-60, comerciante, DNI 13.805.470, CUIT 27-13805470-0, soltera, con domicilio real y especial en Necochea 1060, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As; y Marina Verónica Kaznowiecki, argentina, nacida el 06-08-87, comerciante, DNI 33.309.843, CUIT 27-33309843-7, soltera, con domicilio real y especial en Necochea 1060, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Alsina 56, Departamento 33, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Osvaldo Daniel Gilges. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.598



**ENERGY SUPPLY S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 241 del 3-4-12. Joaquín Andrés Sese, 28-2-81, DNI 28.716.055, Roca 71; Juan Armando Ignacio Velli, 19-6-79, DNI 27.264.555, Independencia 450, Piso 5° A, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Zárate, PBA. Energy Supply S.A. 99 años. La comercialización de commodities de todo tipo y sus derivados, incluyendo hidrocarburos fluidos, combustibles, petróleo y sus derivados. A tal efecto puede adquirir, enajenar, producir, importar, exportar todo tipo de mercaderías primarias o básicas consistentes en productos físicos que pueden ser intercambiados en un mercado secundario, granos, metales, productos energéticos y bioenergéticos; b) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje, alquiler de equipos viales y de transporte, con bienes de la sociedad o de terceros. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Tres de Febrero 214, Zárate, Zárate; PBA. Presidente: Juan Armando Ignacio Velli; Director Suplente: Joaquín Andrés Sese. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.595

**MIND FACTORYAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento: 19/4/12. Se omitió el estado civil: casado de Juan Manuel Pernot y de Federico Matías Pernot y la profesión de éste es diseñador gráfico. El escribano. Luis A. Pennini.

C.F. 30.596

**DORRECAL S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 169 del 20-4-12. María del Carmen Cáceres, comerciante, 8-11-51, DNI 10.034.403, Juan A. García 2752, Piso 1° B, CABA; Ignacio Federico Ezequiel Guillín, empleado, 11-2-92, DNI 36.661.302, calle 112 (17 de Octubre) 997, Guernica, PBA; ambos argentinos, solteros. Dorrecal S.A. 99 años. La fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus accesorios y componentes. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Dorrego 346, Lomas del Mirador, La Matanza, PBA. Presidente: Ignacio Federico Ezequiel Guillín; Director Suplente: María del Carmen Cáceres. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.593

**TELETRANS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 5-10-10 se trasladó la Sede a Teniente General Juan Domingo Perón 1509, Piso 7°, CABA; cambiándose la Jurisdicción y modificándose el Artículo 1° del Estatuto. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.594

**SERVICIOS URBANOS LANÚS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Con participación estatal mayoritaria. Por Asamblea del 6-1-10, en virtud del fallecimiento del

Presidente Héctor Pablo Anido se designó Presidente a Héctor Antonio Bonfiglio. Asimismo se designó Director Suplente a Ricardo Jilek. Por Asamblea Ordinaria del 3-10-11 se aceptaron las renunciaciones de Héctor Antonio Bonfiglio y Gerardo Darío López arrojó a sus Cargos de Presidente y Vicepresidente, eligiéndose Presidente a Silvio Alberto Sayazo y Vicepresidente a Roberto Walter Rojas. Y por Asamblea Extraordinaria del 2-11-11 se modificó el Objeto así: a) La elaboración, producción, comercialización y/u otras actividades afines relacionadas con materiales de construcción de calles, pavimentos, cloacas, entre otras; b) La operación, mantenimiento y administración de instalaciones civiles, hidráulicas, mecánicas, eléctricas; c) Industrialización, fabricación, compra y venta de insumos, materiales y subproductos relacionados con la construcción; d) Construcción de todo tipo de obras, Civiles e Industriales, en especial, las correspondientes a infraestructura urbana; e) Realizar actividades inmobiliarias en general; f) Servicio de Consultoría en el ramo de la Construcción. Las actividades que lo requieran, serán ejercidas por Profesionales con Título habilitante; g) Tareas de Auditoría y Fiscalización Administrativas Públicas y/o Privadas. En consecuencia se modificó el Artículo 4° del Estatuto. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.592

**TRI-MAQ S.A.**

POR 1 DÍA - Complementaria de Constitución: Por Esc. 70 del 18-4-12 se cambió la denominación por Cibella, Dankner, Gómez S.A.; Reformándose Artículo 1° del Estatuto. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.591

**XS SHOES PROVEEDORES DE CALZADOS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 159 del 18-4-12. Juan Antonio Villabona, argentino, comerciante, 14-6-50, DNI 8.356.348, calle 110 n° 930; María Angélica Fernández Pena, uruguaya, empleada, 3-12-52, DNI 93.904.790, calle 17 de Octubre 1003; ambos solteros, de Guernica, PBA. XS Shoes Proveedores de Calzados S.A. 99 años. La fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de calzados en general, sus partes, componentes accesorios. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: San Martín 6464, Villa Madero, La Matanza, PBA. Presidente: Juan Antonio Villabona; Director Suplente: María Angélica Fernández Pena. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.590

**R.J.R.T. VIAL S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 162 del 18-4-12. Ramón Rolando Tacacho, soltero, 31-8-73, DNI 23.315.323, Callao 2540, Castelar; José Nicolás Tacacho, casado, 9-5-71, DNI 22.020.019, Hortiguera 4882, Castelar; Roberto Nicolás Tacacho, soltero, 9-5-71, DNI 22.020.018, Juan Soria 435, Libertad; Todos argentinos, empleados, de PBA. R.J.R.T. Vial S.A. 50 años. Constructora: realización de

toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones; Trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción; Obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes aéreos o subterráneos, saneamientos, canalizaciones, pisos industriales y toda obra de ingeniería. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Capital: \$ 360.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente; Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Callao 2540, Castelar, Morón, PBA. Presidente: Ramón Rolando Tacacho; Vicepresidente: Roberto Nicolás Tacacho; Director Suplente: José Nicolás Tacacho. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.589

**ARISANZ JUNIN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Privado 14.12.10 Denominación Social: Arisanz Junín SRL. Socios: María Dalila Martínez, arg., casada, DNI 21.986.784, CUIT 27-21986784-6, nac. 21/05/71, comerciante, con dom. Camino Balneario Km. 2 Junín, BA y María Laura Tomino, arg., casada, DNI 18.589.197, CUIT 27-18589197-1 nac. 01/09/67, comerciante, con dom. Brown 68 Junín Bs. As. Objeto Social: a) Comercial: Compraventa, import., export., representación, comisión, mandatos, consignación y distrib. de ropa, calzados, indumentaria y accesorios, para bebés, niños, adolescentes y adultos. b) Industriales: Fabric. de productos enunciados en el inc. anterior. c) Constructora: Obras civiles de ingeniería, arquitectura, locales, cocheras, playas de estacionamiento, garajes, centros comerciales, viviendas y edificios. d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, adm. y arrenda. de inmuebles urbanos rurales, compraventa terrenos y su subdivisión, urbanizaciones e) Financiera: Realización, con dinero propio, de todo tipo de op. financieras y de crédito, la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las act. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en, su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. f) Agropecuarias: Explot. de establecimientos rurales, compraventa de bienes muebles, semovientes, cereales, semillas, forrajeras, oleaginosas, almacenamiento, acopio, tratamiento y/o comerc. de todo tipo de productos agrop. Se prescinde de la Sindicatura. Capital Social \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 c/u. Duración: 99 años. Representación María Dalila Martínez, DNI 21.986.784, y María Laura Tomino DNI 18.589.197 como gerentes, aceptan cargo. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de c/año. Domicilio Legal: Alte. Brown 68, Junín, Pdo. de Junín, Bs. As. Leandro Farías, Contador Público.

Jn. 69.345

**CENTRO PEDAGÓGICO & DIDÁCTICO SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Inst. Privado del 11/08/2011. Socio gerente por el término de dos ejercicios: Rosa Lilián Viudes, casada, argentina, documento nacional de identidad N° 23.293.656, CUIL 27-23293656-3, docente, con domicilio en calle Catamarca N° 95 del Partido de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires. Oscar Gerardo Fink, Abogado.

Qs. 89.308